



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 20- 2024**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3

4 LUNES PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISIETE HORAS EN  
5 EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6

7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Presidente  
11 Municipal) en ejercicio, Magally Herrera Cuadra, María Daniela Chacón Arce, Luis Fernando  
12 Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís  
13 Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. -

14 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela  
15 Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Catalina Soto Gamboa, Diego Armando Chioldes  
16 López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María  
18 Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo  
19 Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos,  
20 Anayanzy Hidalgo Jiménez, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio  
21 Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

22 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel  
23 Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto  
24 Calderón, Laura Araya Vásquez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Yania Esquivel Molina,  
25 Maybell Morales Ulate. --

26 **ALCALDESA MUNICIPAL .:** Karol Cristina Salas Vargas. –

27 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

28 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Jose Pablo Espinosa, Marco Esquivel, José Pineda,  
29 Augusto Brenes y Osvaldo Soto, representantes de la Junta Directiva de la Asociación de  
30 Desarrollo Integral de San Josecito de Cutris.-

1 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -  
2 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Marino Carvajal Villalobos, Hansel Gerardo Araya  
3 Jara. –

4 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Juan Diego González Picado (fuera del país),  
5 Hellen María Chaves Zamora (comisión).-  
6

7 **ARTICULO I.**

8 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**  
9

10 La Presidente Municipal en ejercicio Ashley Tatiana Brenes Alvarado, procede a dar lectura al  
11 orden del día, el cual se detalla a continuación:  
12

13 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

14 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

15 **3. ORACIÓN. –**

16 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°17 Y N°18 DEL 2024. –**

17 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

18 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
19 **EDUCACIÓN.–**

20 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
21 **EDUCACIÓN. –**

22 **8. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL**  
23 **DE SAN JOSECITO DE CUTRIS.-**

24 **Tema a tratar:** Puente de Hamaca en Boca Arenal – San Josecito de Cutris.-

25 **9. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

26 **10. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

27 **11. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

28 **12. NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN. –**

29 **13. INFORMES DE COMISIÓN. –**

30 **14. MOCIONES. –**

1 **15. ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.-**

2

3 **Expediente N.º 23.229 “LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y**  
4 **MUNICIPALES”.-**

5

6 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Por el orden, aquí hay una  
7 solicitud que se presentó el día de hoy en la Secretaría, no llegó a todos los Regidores, es de  
8 parte del Contralor de Servicios. Eso fue a las quince horas diecinueve minutos, donde se  
9 solicitó una audiencia al Concejo para el asunto de irregularidades que considera se están  
10 cometiendo por parte de la Alcaldía. Como está solicitando la audiencia, yo solicito que hoy  
11 se vea esta solicitud y que se pueda poner como punto nueve después de la atención a los  
12 representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de San Josecito de Cutris, si todos los  
13 Regidores lo tienen a bien dar la audiencia en el día de hoy, yo estaría solicitando que se haga  
14 esta modificación y se ponga como punto número nueve y dar la audiencia al señor Contralor  
15 Alberto Blanco Vega, que es el que está solicitando la audiencia al Concejo Municipal.

16

17 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, somete a  
18 votación el orden del día incluyendo la modificación presentada por el Regidor Luis Fernando  
19 Solís Sauma a fin de atender la solicitud de audiencia por parte del señor Alberto Blanco Vega  
20 como punto número nueve en el orden del día.

21

22 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación unánime.–**

23

24

**ARTÍCULO II.**

25

**ORACIÓN. -**

26 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, dirige la oración. –

27

28

**ARTÍCULO III.**

29

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°17 Y N°18 DEL 2024.-**

30

1 ➤ **Acta N°17 del 2024.** –

2 La Presidente Municipal en ejercicio Ashley Tatiana Brenes Alvarado, presenta para su análisis  
3 y aprobación el Acta N°17-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con  
4 respecto al Acta N°17-2024, somete a votación la misma y **se da por aprobada. Votación**  
5 **unánime.** –

6

7 ➤ **Acta N°18 del 2024.** –

8 La Presidente Municipal en ejercicio Ashley Tatiana Brenes Alvarado, presenta para su análisis  
9 y aprobación el Acta N°18-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con  
10 respecto al Acta N°18-2024, somete a votación la misma y **se da por aprobada. Votación**  
11 **unánime.** –

12

13 **ARTÍCULO IV.**

14 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

15

16 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 17 • ASOCIACIÓN CÁMARA DE GANADEROS DE SAN CARLOS, SOLICITA DOS  
18 PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR CONCIERTO, Y SER  
19 UTILIZADAS ÚNICAMENTE EL DÍA SÁBADO 13 DE ABRIL DEL 2024, CABE  
20 INDICAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN DENTRO DEL ÁREA DE  
21 CONCIERTOS DE LA EXPO SAN CARLOS 2024.

22

23 **ACUERDO N°01.-**

24

25 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las  
26 Asociaciones anteriormente descritas, lo anterior en el entendido de que deberán cumplir  
27 con todos los requisitos establecidos. Se les informa que queda totalmente prohibida la  
28 venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se pueden  
29 vender ni subarrendar estos permisos a terceras personas, y que en estas actividades no se  
30 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal

1 para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda  
2 el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento a la Ley  
3 anteriormente indicada. Los lugares en donde se van a utilizar los permisos provisionales de  
4 licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener  
5 medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se  
6 otorgan porque cuentan con todos los requisitos y con base en el artículo 34 del Reglamento  
7 a la Ley N.9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la  
8 Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración del pago por concepto de derechos  
9 de la licencia temporal de licor otorgada a favor de las Asociaciones de Desarrollo Integral.  
10 En cuanto a los horarios de funcionamiento de dichas licencias temporales, se deberá  
11 cumplir con lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y  
12 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14

15 **ARTÍCULO V.**

16 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

17 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

18

19 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,  
20 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito  
21 del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y  
22 Administrativas que se detallan a continuación:

23

24 **ESCUELA LAS DELICIAS- MONTERREY. -**

25 ➤ Vilma Rosa Castillo Polanco.....cédula.....8-0134-0522

26

27 **ESCUELA MIRADOR- MONTERREY. -**

28 ➤ Oliva Vindas Castro.....cédula.....5-0229-0086

29 ➤ Juan Walter Bustillo García.....155805377203

30 ➤ Franklin Medina Jarquín.....2-0651-0155

1 ➤ Heileen Ramírez Vindas.....2-0513-0419

2 ➤ Olga Martha Salas Araya.....2-0400-0297

3

4 **CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ UGALDE- CIUDAD**

5 **QUESADA**

6 ➤ Robin Antonio Molina Muñoz.....cédula.....1-0978-0818

7 ➤ Vidal Antonio González Rojas.....2-0349-0253

8 ➤ Luz Ania Carrillo Vargas.....2-0180-0140

9 ➤ Lizbeth Gamboa Castro.....7-0148-0597

10 ➤ Alba María Carballo Murillo.....2-0370-0222

11

12 **ESCUELA SAN LUIS- CIUDAD QUESADA. -**

13 ➤ Humberto Gerardo González Porras.....cédula.....2-0542-0255

14

15 **ACUERDO N°02.-**

16

17 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación  
18 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **ARTÍCULO VI.**

21 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

22

23 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

24

25 La Presidente Municipal, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, procede a realizar la debida  
26 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan  
27 a continuación:

28

29 **ESCUELA LAS DELICIAS- MONTERREY. -**

30 ➤ Vilma Rosa Castillo Polanco.....cédula.....8-0134-0522

1 **ESCUELA MIRADOR- MONTERREY. -**

- 2 ➤ Oliva Vindas Castro.....cédula.....5-0229-0086
- 3 ➤ Juan Walter Bustillo García.....155805377203
- 4 ➤ Franklin Medina Jarquín.....2-0651-0155
- 5 ➤ Heileen Ramírez Vindas.....2-0513-0419
- 6 ➤ Olga Martha Salas Araya.....2-0400-0297

7

8 **CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ UGALDE- CIUDAD**

9 **QUESADA**

- 10 ➤ Robin Antonio Molina Muñoz.....cédula.....1-0978-0818
- 11 ➤ Vidal Antonio González Rojas.....2-0349-0253
- 12 ➤ Luz Ania Carrillo Vargas.....2-0180-0140
- 13 ➤ Lizbeth Gamboa Castro.....7-0148-0597
- 14 ➤ Alba María Carballo Murillo.....2-0370-0222

15

16 **ESCUELA PUERTO ESCONDIDO-PITAL. -**

- 17 ➤ Carolina Castro Vega.....cédula.....2-0611-0671

18

19 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, propone una moción de orden a fin de alterar el  
20 orden del día, para realizar un reconocimiento a un miembro de una Junta de Educación.

21

22 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.-**

23

24 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal, procede a dar lectura al  
25 reconocimiento, el cual se detalla a continuación:

26

27 Honor a quien honor merece, la señora Luz Ania Carrillo Vargas, servidora comunal, quien por  
28 más de 40 años ha formado parte de la Junta Administrativa de la Escuela de Enseñanza  
29 Especial, siempre ha mostrado responsabilidad a la hora de ejercer su puesto como  
30 secretaria, siempre con su libreta de apuntes no se le escapa ni un detalle de la reunión, hoy

1 de parte de la Vicealcaldía de esta Municipalidad, le queremos entregar un presente como  
2 reconocimiento a su trabajo desinteresado en esta junta Administrativa, el pueblo de San  
3 Carlos le agradece.

4

5 La señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal procede a dar un ramo de flores a la  
6 señora Luz Ania Carrillo Vargas, secretaria de la Junta Directiva de la Escuela Enseñanza  
7 Especial Amanda Álvarez Ugalde.

8

9

10

11

12

13

14

15



16

#### ARTÍCULO VII.

#### 17 ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL 18 DE SAN JOSECITO DE CUTRIS.-

19

#### 20 ➤ Puente de Hamaca en Boca Arenal – San Josecito de Cutris.-

21 Se recibe a los señores Jose Pablo Espinosa, Marco Esquivel, José Pineda, Augusto Brenes  
22 y Osvaldo Soto, representantes de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral  
23 de San Josecito de Cutris, quienes brindan la información que se detalla a continuación:

24

25 El señor Jose Pablo Espinosa, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San  
26 Josecito de Cutris indica: El tema que queremos exponer hoy es sobre el Puente de Hamaca  
27 que en el 2012 se llevó una crecida del río San Carlos que comunicaba a las comunidades de  
28 Boca de Arenal con San Josecito de Cutris. En la comunidad de San Josecito no nos han  
29 mantenido muy informados sobre la situación del puente como tal, si teníamos presente y  
30 noción de que había una partida de cuarenta y resto de millones que se le había otorgado por



1 ley a la Municipalidad para ver si se podía hacer nuevamente el puente, de ahí no teníamos  
2 mayor información al respecto, pero a finales de febrero de este año, por un medio digital del  
3 cantón, nos enteramos de que por medio de la Asociación de Boca Arenal estaban planteando  
4 que ya no era necesario la construcción del Puente de Hamaca y que dichos fondos se querían  
5 utilizar para la compra de materiales para construir canchas de voleibol y basquetbol o  
6 baloncesto en la comunidad de Boca de Arenal. Lo que nosotros queríamos venir a plantearles  
7 o exponerles es que para San Josecito el puente si es una necesidad aún, por varios motivos,  
8 tanto para las personas de Boca Arenal que trabajan muchos en la Piñera que está en nuestra  
9 comunidad, son peones de campo que tienen un salario bastante bajo, los cuales tienen que  
10 pagar un servicio de bote taxi, el cual no está ni siquiera regulado, de mil colones por trayecto,  
11 que ustedes entenderán que eso pues para un trabajador de este tipo algodoneros y para los  
12 miembros de la comunidad nuestra, siempre es importante el poder tener un centro de  
13 población grande como Boca Arenal para poder hacer trámites bancarios, para poder comprar  
14 sus comestibles, algunos de ellos para hacer uso del sistema de salud o para hacer uso de  
15 las escuelas de eso, dentro del reportaje que venía en este medio se indicaba que ya no era  
16 necesario porque la gente se acostumbró a esto, para nosotros hasta nos parece poco  
17 empático de decir que la gente se acostumbró a que se le rebajen dos mil colones por día  
18 para venir a trabajar o tener que pagar dos mil colones por día para ir a hacer algún trámite  
19 cuando se sabe que en San Josecito solamente hay un bus al día que pasa por ahí, que es  
20 el que viene de Tilarán hacia Ciudad Quesada, pasa en la mañana y se devuelve en la tarde,  
21 es difícil la comunicación con otros centros de población grandes. Como les indicaba para  
22 nosotros es el puente es importante para nuestra comunidad, de hecho, siendo un poco más  
23 visionarios y teniendo en cuenta el volumen vehicular que actualmente hay en todo el país,  
24 sabiendo que lo que comunica de Muelle hacia Los Chiles es solamente ese puente el que  
25 llamamos de las iguanas y si ustedes se ponen a pensar qué pasaría si ese puente se cae y  
26 hacia dónde sale esa gente y cuántas son las vueltas que tiene que dar, deberíamos de  
27 plantear más bien que por ahí fuera un puente vehicular y no peatonal como el que se está  
28 planteando, obviamente sabemos que son otro tipo de recursos mucho más grandes, pero  
29 creemos que se deberían de hacer esos tipos de planteamiento. Si por alguna razón, porque  
30 en el medio digital se indicaba que la Asociación de Boca Arenal ya contaba con el respaldo

1 de la Municipalidad de San Carlos para pedir esos dineros hacia la Asamblea, porque tienen  
2 que pedirle a la Asamblea por ser dineros otorgados por ley, nos parecería también injusto  
3 que la totalidad del dinero solamente sea destinada para una Asociación, sabiendo que son  
4 dos las beneficiadas con el puente, entonces por ahí también es ver si definitivamente el  
5 planteamiento de la Municipalidad es el ya no realizar definitivamente el puente, pues que  
6 sean repartidos los recursos, ese es el planteamiento que nosotros queremos expresar.

7

8 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta: Me alegra mucho verlos  
9 acá. Cuando la Asociación de Boca de Arenal hizo la exposición, francamente sentí que  
10 faltaba información porque casualmente estaba recibiendo quejas de que incluso la calle  
11 cantonal que da a ese embarcadero está usurpada y que hay como bien lo indican ustedes,  
12 un transporte ilegal que les cobra diariamente porque no está el puente, incluso me hablaron  
13 de que ahí murió uno o dos chiquitos, no recuerdo en algún momento y que de verdad es un  
14 puente sumamente necesario para todos los que viven al otro lado, porque si no tienen que  
15 dar toda la vuelta y eso ya eleva los costos para que se puedan trasladar, ya sea a hacer sus  
16 compras o a trabajar, en aquella ocasión no hablé porque es un proyecto de ley, ya los fondos  
17 están destinados y lo que ellos estaban planteando de una u otra forma era una propuesta  
18 que no tenía pies ni cabeza, porque se requiere un proyecto de ley para poder modificar eso.  
19 Me alegra mucho que ustedes estén aquí hoy defendiendo sus intereses, ojalá y  
20 aprovechando que hay Regidores acá que vienen en el próximo periodo electoral sepan de  
21 esto, porque creo que ustedes son los más interesados en mover esos recursos y buscar los  
22 que faltan para poder construir ese puente peatonal, el puente vehicular sí lo veo muy lejano  
23 porque la distancia es muy grande y esos son costos muy elevados que tampoco están  
24 pegados al cielo, porque si ustedes logran montar un buen proyecto, lo gestionan y habrá  
25 alguna embajada que se los puede abonar y el puente se puede llamar Alibaba y qué importa  
26 alguien lo no, no está pegado al cielo, porque a veces nos limitamos a creer que no se puede  
27 bajo nuestros recursos, pero resulta que fuera de este país es mucha gente adinerada que si  
28 bien pueden donar una infraestructura de este nivel, de verdad les insto a que se ocupen de  
29 buscar esos recursos, esos recursos están ahí, creo que no se gestionan y creo que lo  
30 estuvimos hablando con Luis Fernando porque no alcanzan, entonces lo que toca y les toca

1 a ustedes porque son los más interesados, es buscar la diferencia, buscar y captar la  
2 diferencia para que se pueda realizar, les aplaudo la iniciativa y ojalá que les vaya bien con el  
3 nuevo Concejo Municipal y que sigan adelante.

4

5 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Don José Pablo, muchas  
6 gracias por la exposición y los demás compañeros que están presentes. Ciertamente hace  
7 unas semanas atrás estuvo la otra Asociación exponiendo y la parte de ellos era que los  
8 recursos fueran variados, al menos sí es importante aclarar que de parte de esta  
9 Administración, en mi gestión como Alcaldesa no hemos realizado ningún trámite al respecto,  
10 desconozco si los compañeros acá Regidores han procedido en esta materia, pero como  
11 ustedes lo dijeron, esto requiere un proyecto de ley para que pueda cambiarse el destino de  
12 los recursos y ciertamente la información que al menos como Alcaldesa he recibido, es que  
13 desde hace años atrás y ahora don José Pablo refirió que viene del año 2012, por una crecida  
14 del río se perdió ese puente y hay criterios y opiniones encontradas de algunos grupos de  
15 población que piensan que ya no se requiere, que no se necesita, y otros grupos de población  
16 explican que sí es totalmente necesario, me parece que lo que debe darse es un estudio de  
17 campo, una visita de campo para constatar esas necesidades y lógicamente, si se requiere  
18 que sea buscado este contenido económico que hace falta, porque esa partida que está de  
19 poco más de cuarenta y resto de millones, no es suficiente. Entonces, al menos para aclararles  
20 a ustedes y aclararle a los ciudadanos la Administración hasta el momento no he hecho una  
21 gestión para desviar esos fondos o hacer alguna propuesta y sí sería importante me parece  
22 que como Asociación de Desarrollo, si bien es muy valioso que estén aquí en el Concejo  
23 Municipal en esta sesión, exponiendo que puedan presentar siempre un documento por  
24 escrito y presentarlo en ambos departamentos, tanto para el Concejo Municipal como para la  
25 Alcaldía.

26

27 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa: Muchas gracias por venir,  
28 por traer esta iniciativa de parte de ustedes, sí voy a referirme a varias cosas, es increíble que  
29 nosotros en una Municipalidad como de este calibre tengamos prácticamente, no sé, más de  
30 diez años de tener una partida para un fin específico donde no exista nada, no existe un

1 estudio de nada, ya lo dijo la señora Alcaldesa, que no existe, todo se basa simple y  
2 sencillamente y lo digo desde que entré aquí como coordinador de Hacienda y veo dando  
3 vuelta esa plata más de cuarenta millones que efectivamente no se pueden tocar, solamente  
4 mediante una ley, se podría tocar para otros, si es que lo permite, solo me imagino todo lo que  
5 hay que hacer para poder transformar ese dinero en otros usos. Que la Municipalidad desde  
6 la Alcaldía y la Unidad Técnica y esto y el Concejo Municipal le deje a las comunidades qué  
7 hacer y qué no hacer con el dinero eso me parece a mí un error, es la Municipalidad la que  
8 tiene que guiar, ahí hace falta un puente, soy coordinador de Obra pública y conozco los  
9 caminos, hace falta un puente, la vuelta que hay que dar para ir ustedes desde Boca de Arenal  
10 hasta ese punto y un desarrollo ya muy importante que se está haciendo ahí en parte de  
11 agricultura y ganadería que conecta, evidente a ustedes y a todos los demás que van a seguir  
12 creciendo es una necesidad, que el río es muy ancho y todo lo demás, sí, imagínese que todo  
13 el mundo pensara igual no pasaríamos allá por el Terraba, ni puentes gigantescos que hay  
14 aquí, lo que no hay es voluntad para ir a buscar más plata, han pasado ya un montón de años  
15 y la Municipalidad no se ha movido para conseguir plata de parte del Ministerio o alguna  
16 partida para tratar de hacer algo, ni siquiera se sabe si a esta altura, si hay viabilidad o no hay  
17 viabilidad y no se puede saber porque no existe un estudio. Mi recomendación es que ustedes  
18 lo que tienen que hacer es solicitarles expresamente ustedes como Asociación, que son los  
19 que les interesa el camino, ya Boca Arenal dijo que no le interesa, porque Boca Arenal no  
20 tiene problema, a Boca Arenal le pasa una carretera nacional por el puro centro, les interesa  
21 a ustedes y a las comunidades de ese lado que están aisladas, son ustedes los que tienen  
22 que gestionar, mi recomendación es presenten un documento bien elaborado solicitándole a  
23 esta Municipalidad que se haga un estudio de la viabilidad, aquí se habla que cuesta un  
24 montón de plata. ¿Cuánto es un montón? 200, 500, 300 millones, esta Municipalidad gasta  
25 ocho mil millones en Obra Pública y no necesariamente tiene que ser solamente dineros de  
26 esta Municipalidad, hay que ver si se pueden gestionar recursos materiales y una serie de  
27 cosas, pero lo primero es que hay que hacer un estudio técnico ¿Por qué? porque ese río  
28 efectivamente es muy ancho y requiere de una infraestructura importante y cara. Esa es mi  
29 recomendación para ustedes, presénteles a la Municipalidad de San Carlos que se haga un  
30 estudio de viabilidad de ese puente antes de que ese dinero lo utilicen para otra cosa, porque

1 si ese dinero se va, le puedo asegurar que pasarán 50 años y ahí no volverá a haber camino  
2 y seguiremos dando esa semejante vuelta y no va a haber una conexión para acortar el  
3 camino, lo cual es una necesidad y para efectos de costos de ustedes, los que producen, los  
4 que tienen que entrar con materia prima y sacar sus producción eso es muy caro, así que no  
5 dejen de pelear por lo que ustedes ya tienen desde hace años, pero que efectivamente esta  
6 Municipalidad no está haciendo absolutamente nada en ese sentido, los invito que sean  
7 ustedes los que gestionen y no dejen que ese dinero se les vaya y que sea la Municipalidad  
8 la que les ayude a conseguir los recursos para que hagan esa obra y si no, por lo menos que  
9 a través de un estudio les digan que definitivamente no se puede, entonces hagan canchas  
10 de fútbol y canchas de otra cosa y que efectivamente los participen ustedes también, porque  
11 no se vale que toda la plata se la lleve solo una comunidad.

12

13 El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, indica: Un gusto tenerlos por  
14 acá vecinos de San Josecito de Cutris, es importante esto porque ustedes realmente como  
15 vecinos de esa comunidad les pertenecen a Cutris, donde el centro es Boca Arenal y de ahí  
16 realmente la necesidad que tienen de estar muchas veces comunicándose con esta  
17 comunidad de Boca Arenal. Creo que es una necesidad el puente Hamaca y como dicen los  
18 compañeros, no se ha hecho mucho quizás porque no ha habido tal vez el interés de  
19 propiamente la comunidad de Cutris, de Boca Arenal por hacer este puente, pero sí es algo  
20 muy importante para ustedes, ahorita mencionaron que pasa, por ejemplo, el servicio de  
21 transporte público es muy deficiente me gustaría que dijeran en ese caso, si tuvieran que ir a  
22 Boca Arenal, tendrían que hacer de hecho transbordo, tendrían que tomar al menos dos buses  
23 para llegar a Boca Arenal y si salen que nos digan ¿Cuántas horas durarían para hacer esa  
24 travesía? me parece que esto es un problema para ustedes realmente el hecho de que tengan  
25 que desplazarse hasta la comunidad de Boca Arenal, los invito a que sigan con el compromiso  
26 realmente de ayudar a las personas que realmente transitan por ahí, esos peones, sobre todo  
27 en cuanto a no sé, es como extraño realmente si ustedes están ahí en esa posición y tuvieran  
28 que solucionar no sé hasta qué punto sería mucho más fácil que pertenecieran a Fortuna,  
29 pero ¿Cómo se hace eso? es complicado realmente hacer un trámite para separarse del  
30 pueblo de Cutris y adherirse más bien al distrito Fortuna, pero realmente la solución sería un

1 puente de hamaca temporalmente es lo que requerimos para esos peones de esas fincas.

2

3 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, expresa: Lo que quisiera manifestar  
4 es que tengo una duda, ¿Las dos asociaciones se han reunido?, ¿Han tenido una asamblea  
5 para poder hacer algún consenso? o vienen de forma separada a la otra Asociación que nos  
6 visitó hace unos días atrás, me gustaría saber ¿Cuál es la posición de la otra asociación?  
7 Bueno, nosotros la conocemos ya, el cambio de las canchas deportes y todo eso, pero  
8 personalmente me parece que es mucho mejor emplear ese dinero en el proyecto que ustedes  
9 tienen, aunque el deporte también es sumamente importante, pero sí me gustaría saber  
10 ¿Cómo anda la cuestión de ese consenso? si existe o hay la posibilidad de que exista en el  
11 futuro, porque en realidad, en este momento ese dinero está le perteneciendo a la Asociación  
12 de Boca de Arenal la primera asociación que nos visitó, eso me gustaría saberlo, porque como  
13 dijo mi compañero Luis Fernando, hay que buscar entonces más dinero por si ellos no ceden  
14 la posibilidad de darles por lo menos la mitad, pero aun así tienen que plantear el nuevo  
15 proyecto del cambio de destino en la Asamblea Legislativa.

16

17 El señor José Pablo Espinosa, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San  
18 Josecito de Cutris, manifiesta: Como les exponía en un inicio, nosotros sobre el proyecto no  
19 nos han involucrado para nada. La información que recibimos fue por medio de medios  
20 digitales que logramos leer y ahí fue donde nos dimos cuenta que se indicaba que ya no era  
21 necesario, que la gente se había acostumbrado a utilizar el bote o hacer la vuelta completa,  
22 no, no nos hemos sentado, la verdad tomamos la decisión de venir ante ustedes porque  
23 sabíamos que ya ellos habían venido también acá, entonces queríamos exponer ese caso,  
24 pero nosotros no sabemos cómo están indicando si hay un estudio técnico, sí existen planos,  
25 porque bien que mal, si ese dinero estaba para ese proyecto, pues uno consideraría que  
26 siempre todo proyecto constructivo tiene que empezar por ahí y yo por lo menos me plantearía  
27 la consulta de ¿Por qué todos los estudios técnicos y esa estructura de planos constructivos  
28 no se han realizado teniendo el dinero? si ese dinero es para eso. Con respecto a la  
29 construcción, por supuesto, uno sabe que hasta se pueden realizar alianzas público privadas,  
30 sabemos que los empresarios de Piñeras y el Ingenio de San Josecito, podrían estar muy

1 interesados en que este puente esté porque ahorita están pagando autobuses para su  
2 personal, son ideas que hemos tenido dentro de la Asociación y que podemos plantear, pero  
3 al no tener información sobre el proyecto no sabemos ¿Cómo iniciar o por donde ir buscándole  
4 una solución al tema? Como le dije, solamente tenemos la información de esa nota, se  
5 hablaba hasta de un presupuesto de doscientos millones para el puente, no sé de dónde salió,  
6 si fue de aquí, parece alto, pero viendo que se mencionaba ese presupuesto, pensamos que  
7 ya existía algo relacionado al respecto, pero a su pregunta concreta no, no nos hemos reunido  
8 como Asociaciones para para tratar el tema.

9

10 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta:  
11 Agradecerles nuevamente por venir acá, por exponernos el tema y que por supuesto pues le  
12 daremos el seguimiento pertinente.

13

14 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, propone una  
15 modificación en el orden, para alterar el orden del día a fin de juramentar al señor Humberto  
16 Gerardo González, quien es miembro de una Junta de Educación de la Escuela de San Luis  
17 de La Tesalia.

18

19 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

20

21

#### **ARTÍCULO VIII.**

22

#### **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

23

##### **➤ Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

24

25 La Presidente Municipal, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, procede a realizar la debida  
26 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan  
27 a continuación:

28

29

#### **ESCUELA SAN LUIS- CIUDAD QUESADA. -**

30

➤ Humberto Gerardo González Porras.....cédula.....2-0542-0255

1 **ARTÍCULO IX.**

2 **ATENCIÓN AL SEÑOR ALBERTO BLANCO VEGA, CONTRADOR MUNICIPAL.-**

3  
4 ➤ **Acontecimientos que están sucediendo en la Administración de la Municipalidad**  
5 **de San Carlos.-**

6 Se recibe al señor Alberto Blanco Vega, Contralor Municipal, quien expone ampliamente la  
7 información que se detalla a continuación:

8  
9 El día de hoy vengo a exponer brevemente diferentes situaciones o acontecimientos que están  
10 sucediendo actualmente en la Administración de la Municipalidad de San Carlos, para  
11 hacerles un preámbulo rápido a partir del día 18 de octubre del año 2023 hasta el día 7 de  
12 febrero del año 2024, estuve fuera de la Municipalidad por una resolución administrativa  
13 municipal por parte de la Alcaldía Municipal en que me cesaba de mi puesto como contralor  
14 de servicios. El día 7 de febrero de este año el Tribunal acoge una solicitud que se hizo de  
15 reinstalación a mi puesto de trabajo, en ese lapso de tiempo que no estuve, desempeñó como  
16 Contralora de Servicios de manera interina la señora Joyce Murillo, que fue que era la Sub  
17 Contralora de Servicio de esta Municipalidad, en ese tiempo hubo una reunión entre la  
18 Contraloría de Servicios y el Departamento de Control Interno para delimitar las funciones y  
19 los temas que se iban a abordar en cada oficina, dentro de los temas que se decidió en común  
20 acuerdo por parte de la señora Contralora Interina en ese momento y el Contralor Interno de  
21 la Municipalidad, tomaron la decisión ambos de ver los temas de acoso y discriminación que  
22 los tramitar a la Contraloría de Servicios, es por esta razón que inicio mi exposición en ese  
23 sentido donde se recibieron tres denuncias de tres funcionarios municipales que están  
24 participando en un concurso interno o apertura dado por el Departamento de Recursos  
25 Humanos a solicitud de la Alcaldía Municipal, donde existen diferentes irregularidades en  
26 dicho concurso, como por ejemplo que se le permitió a una funcionaria que estaba nombrada  
27 en la Alcaldía Municipal que realizar las pruebas de este concurso posterior a cuando los  
28 demás funcionarios estaban haciendo las pruebas en una plaza que estaba en el  
29 Departamento de Enlace Comunal, se recibe esta denuncia, se le asigna el número de  
30 expediente 00038 – 2024 en la Contraloría de Servicios se realizan diferentes oficios por parte



1 de la Contraloría hacia el Departamento de Recursos Humanos, donde se recomienda la  
2 suspensión por parte de la Alcaldía del nombramiento en propiedad de la persona que fuera  
3 a ser escogida, sin embargo, el día viernes 22 de marzo, el día antes de salir a Semana Santa,  
4 que se realizan estas solicitudes, la Alcaldía realiza el nombramiento en propiedad de la  
5 funcionaria en este puesto de Enlace Comunal, que es de la que versan estas tres quejas,  
6 haciendo caso omiso a las recomendaciones de la Contraloría de Servicios por parte de la  
7 Alcaldía Municipal a las recomendaciones de la Contraloría de Servicios. Esa plaza estaba en  
8 disputa porque existe una denuncia penal de un posible nombramiento ilegal por más de un  
9 año y tres meses de la funcionaria que ostentaba ese puesto de manera interina, donde ya  
10 está judicializado en la Fiscalía de Probidad, Transparencia Anticorrupción de San Carlos, se  
11 apertura el concurso Interno 03-2024 por parte de la Alcaldía Municipal y el Departamento de  
12 Recursos Humanos, donde por parte de la Contraloría de Servicio se presenta un recurso de  
13 revocatoria con apelación en subsidio ¿Por qué razón? dentro de este concurso hay dos  
14 plazas que a criterio del suscrito de manera objetiva, hay errores o yerros que se deben de  
15 corregir de manera legal, la plaza de encargado del Departamento de Relaciones Públicas,  
16 esa plaza se sacó a concurso, se le asigna a una funcionaria, perdón la plaza de Archivo  
17 Central, no de Relaciones Públicas, la Plaza de Archivo Central, la Jefatura se le asigna en  
18 un concurso anterior a una funcionaria y se nombra en periodo de prueba. Esta funcionaria  
19 tenía el puesto de asistente en el Archivo Central, que ella es la propietaria de esa plaza y aun  
20 así se saca a concurso esta plaza estando esta funcionaria en periodo de prueba, entonces  
21 ¿Cómo vamos a sacar una plaza a concurso donde una funcionaria es la propietaria de esa  
22 plaza y no la ha soltado? Se presenta el recurso de revocatoria con apelaciones, subsidio, no  
23 se ha resuelto eso y sigue el concurso adelante, se realizó un mandato por parte del Ministerio  
24 de Trabajo, no fue una solicitud de aclaración, sino un mandato de reinstalación de dos  
25 funcionarios que fueron despedidos ilegítimamente porque tenían fueros sindical y no se  
26 se realizó, aduciendo que era una simple solicitud de información, ustedes como Regidores  
27 del Concejo Municipal, hay un tema ahorita del pago que la dedicación exclusiva de los  
28 asistentes del Departamento de Control Interno, sin embargo, hay una funcionaria del  
29 Departamento de Recursos Humanos a la que se le está pagando dedicación exclusiva sin  
30 que ese caso haya ido a comisión ¿Por qué? porque el puesto que desempeñaba el

1 propietario de esa plaza de Recursos Humanos tenía dedicación exclusiva, entonces ahora  
2 nada más le endosamos la dedicación exclusiva como si fuera del puesto, y hay dictamen de  
3 la Procuraduría General de la República, donde se indica que la dedicación exclusiva es  
4 personal, no de las plazas o de los puestos. El acoso laboral contra diferentes funcionarios  
5 para mencionarlo rápidamente, por ejemplo, el compañero Byron y el compañero Andrea  
6 Chaves, ambos ya renunciaron de esta Municipalidad, se les dio un movimiento para para  
7 obstinarse y que ellos se cansaran y tomaran la decisión de renunciar, que fue lo que sucedió,  
8 lo cuento abiertamente porque a mí me lo mencionó la Alcaldía que esa era la estrategia o el  
9 objetivo para que estos funcionarios renunciaran, el despido de la compañera Dixie Amores,  
10 que hubo una sentencia judicial donde la Jueza indicó que era un acto de mala fe, donde yo  
11 advertí siendo asistente de Alcaldía, que no se despidiera y la señora Alcaldesa así lo sostuve  
12 en el órgano del debido proceso, en el testimonio que di y en la Fiscalía cuando se le hizo la  
13 advertencia, me dijo que ella estaba deseando firmar ese despido desde el momento que  
14 asumió como Alcaldesa. Aquí me hacen falta un montón, pero debido al tiempo lo hago como  
15 una rendición de cuentas, el deber objetivo de probidad que tiene todo funcionario público he  
16 considerado que nos encontramos, incluso aunque suene irrisorio o tontamente, en una  
17 dictadura, porque cuando nosotros nos tratamos de meter contra el sistema, hacemos lo que  
18 sea para silenciar a la persona que está sirviendo de traba. El día de hoy recibí la resolución  
19 administrativa municipal MS-RAM-067-2024 donde la señora Alcaldesa me suspende con  
20 goce salarial por tres meses de mi puesto de trabajo de Contralor de Servicios por tres meses,  
21 lo que considero absurdo porque a ella le queda un mes de periodo de Alcaldía, me suspende  
22 por tres meses con goce salarial, pero no me hacen un traslado de cargos, sino que me dicen  
23 le dije al Departamento de Servicios Jurídicos que lo investigue, pero no puede estar usted  
24 nombrado, no puede estar en el puesto de trabajo mientras que lo investigan. Entonces son  
25 los actos irregulares, les voy a hacer a ustedes un correo electrónico con todas las pruebas  
26 documentales, con las denuncias que se han presentado en la Fiscalía, con el incumplimiento  
27 a la Ley 10.437 Ley de Protección de las personas denunciantes y testigos de actos de  
28 corrupción contra represalias laborales que se está incumpliendo el principio de legalidad por  
29 parte de la Administración porque como este me está jodiendo y me está denunciando los  
30 concursos, me está denunciando penalmente, entonces voy a sacarlo de la Municipalidad

1 para que no me estorbe, aquí tengo la resolución que también se las voy a pasar a ustedes  
2 con todos los puntos. Aquí traía 16 puntos, pero debido a que no hay tiempo, les voy a pasar  
3 un correo electrónico con todas las pruebas, con los oficios que se han emitido por parte de  
4 la Contraloría de Servicios, con los recursos de revocatoria de apelación y con las denuncias  
5 penales en la Fiscalía de Probidad para insultarlos a ustedes cómo petitoria para finalizar mi  
6 exposición a que intervengan como Concejo Municipal, como Órgano Colegiado de esta  
7 Municipalidad, tanto el Departamento de Recursos Humanos, como la Administración, que si  
8 bien es cierto, la función de ustedes es aprobar los presupuestos, pero que esos presupuesto  
9 se ejecuten de manera correcta y no simple y sencillamente para dañar a los funcionarios y  
10 perseguirlos y como les indiqué que suene irrisorio, incluso caer en una dictadura de sacar de  
11 mi lado a quien me está tratando de denunciar o quien me está tratando de ventilar, pues  
12 actos irregulares que como indico, incluso están judicializados en este momento.

13

14 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Bienvenido don Alberto a  
15 esta sesión de este Concejo Municipal, primero lo que aquí se está tratando creo que para  
16 todos es claro que es un tema sumamente delicado, estamos hablando de nombramientos en  
17 puestos públicos, los nombramientos en puestos públicos no solamente tienen un debido  
18 proceso, sino tienen una obligatoriedad de cumplimiento que tiene un tema de legalidad, esa  
19 fue la razón del ¿Por qué? yo siendo coordinador de Hacienda, cuando vimos el tema de las  
20 dedicaciones exclusivas, nos encontramos esa situación, una situación que rebota porque es  
21 un tema de Gobierno y de Administración, pero es un tema delicado ¿Por qué? porque nos  
22 están pidiendo como Comisión de Hacienda que aprobemos partidas para pagos, que si bien  
23 es cierto lo pueden merecer perfectamente los funcionarios, para eso existe el mecanismo y  
24 un reglamento de dedicaciones exclusivas para que cuando se requiera en un puesto  
25 específico exista el mecanismo para poder pagar o solventar esa necesidad tiene la  
26 Municipalidad como funcionario específico, sin embargo, bueno vimos que tuvimos que hacer  
27 todo un proceso para poder revisar porque efectivamente todo apuntaba a que no se había  
28 seguido el debido proceso y esos procesos deben de hacerse obligatoriamente, ¿Por qué?  
29 porque está reglamentados, entonces no puede ser que para unas cosas los reglamentos sí  
30 funcionen, para otras no, muchísimo menos para nombramientos y temas de que tienen que

1 ver con temas salariales y que son de derecho de los trabajadores también, todo este tema  
2 porque usted lo mencionó, desconozco el resto porque no tengo en mi función, por lo menos  
3 en comisiones, no tengo acceso al tema de cómo es que se están haciendo toda esta cantidad  
4 de movimientos y de nombramiento de plazas, despidos, suspensiones, un montón de  
5 actividades que han estado sucediendo y que aunque nos parezcan que parecen raras en  
6 algún momento, pero son actividades normales de un proceso administrativo de esta índole,  
7 pero lo que sí es, es que debe de cumplirse con el debido proceso y debe cumplirse con la  
8 legalidad y el respeto que merece el derecho que tiene cada uno de los trabajadores y por  
9 supuesto también de quienes tienen que tomar la decisión, que también son al final  
10 trabajadores, recordemos que la diferencia entre un Regidor Municipal, como somos nosotros  
11 acá, que somos Regidores, somos directores de una de un Concejo, el Alcalde es un  
12 administrativo y entonces hay que respetar también su función, pero tiene que cumplir a  
13 cabalidad con lo que se establecido, solamente quería hacerle dos preguntas, una es tomando  
14 en cuenta de que el Jerarca, obviamente el jefe mayor de la Municipalidad de San Carlos, es  
15 el Alcalde Municipal ¿Usted denuncia que está haciendo sobre temas que considero, vuelvo  
16 a decir delicados, usted las elevó? efectivamente, en todas estas anormalidades o  
17 irregularidades, como usted lo expresa, usted las elevó a la Alcaldía, que es la que le  
18 corresponde y me gustaría que por lo menos nos indicará ¿Qué respuesta recibió al respecto  
19 para atenderlas? tal y como usted como Contralor que es evidentemente necesita una  
20 respuesta. Y lo otro, ¿Si todo esto que usted está mencionando habla de 16 casos, si usted  
21 tiene un informe elaborado y si ese informe puede ser trasladado con todas esas denuncias  
22 o irregularidades que usted presenta a la Secretaría del Concejo? para poder conocer, porque  
23 el tiempo efectivamente ha sido muy poco para entender toda esa cantidad de situaciones  
24 delicadas a los que usted se refiere, para que entonces el Concejo Municipal pueda de alguna  
25 forma ver cómo va a abordar todos esos detalles que, vuelvo a repetir, son sumamente  
26 delicados y hay que tomarlos con la prudencia que eso corresponde.

27

28 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: Es muy serio Alberto todas las  
29 cosas que usted está presentando hoy ante este Concejo Municipal y de verdad que he venido  
30 dando un seguimiento porque hay una ley de Marco Empleo Público y hay una ley, el ahorita

1 se me va el nombre que todas las instituciones deben de cumplir y ciertamente se están  
2 haciendo nombramientos sin que estos manuales, sin que estos reglamentos estén  
3 actualizados y en una de las sesiones la señora Alcaldesa dijo que ya tenía los documentos  
4 en la Alcaldía y es lógico porque nosotros en este Concejo Municipal no hemos visto ningún  
5 reglamento de esos para aprobar y aún tienen que ir al MIDEPLAN que es el ente que tiene  
6 que ver con estos temas para que le he visto, de modo que esta Municipalidad desde  
7 setiembre del 2023 viene incumpliendo y no entiendo cómo el Departamento de Recursos  
8 Humanos y cómo la Alcaldía están ejecutando nombramientos o movimientos sin que esos  
9 reglamentos estén actualizados. Esto va a salir muy caro, va a salirle muy caro a todos los  
10 sancarleños, eso ya es de no acabar, la pregunta que tengo Alberto, es de que usted nos  
11 cuente el resto los puntos que le hacen falta por decir, porque creo que lo que usted está  
12 hablando aquí es muy importante para que todos nosotros y la gente que nos esté oyendo lo  
13 sepa, quiero que usted me diga los puntos que se quedaron sin mencionar para poderlos a  
14 escuchar y también a como lo dijo el Regidor Solís Sauma que nos haga llegar el informe para  
15 que este Concejo Municipal pueda tomar decisiones.

16  
17 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Los asuntos administrativos  
18 se están atendiendo de manera correcta por parte de la Alcaldía y lo que corresponde a  
19 concursos de plazas vacantes lo está realizando el Departamento de Recursos Humanos en  
20 aplicación de la Ley. Ciertamente estamos en un proceso de actualización de un reglamento,  
21 eso lo había conversado, lo había indicado en alguna sesión anterior y ante esta situación de  
22 una actualización que está pendiente, hay criterios jurídicos que responden a consultas de  
23 recursos humanos, donde se le dan las indicaciones de parte de la Asesoría Jurídica para que  
24 pueda aplicar la ley correctamente, así que me interesa mucho poder aclarar que el  
25 Departamento de Recursos Humanos está actuando de forma correcta y apegada a la  
26 legalidad y únicamente haría la referencia de que hubo un nombramiento interino de una plaza  
27 en la que estuvo varios meses nombrada una funcionaria donde Recursos Humanos omitió o  
28 dejó pasar el cumplimiento de uno de los requisitos. Esto es un error humano involuntario de  
29 parte del Departamento de Recursos, este nombramiento estuvo en calidad de interino y  
30 cuando ya se realiza el proceso de concurso donde pueden participar los funcionarios para

1 concursar, el Departamento de Recursos Humanos se percata de este error o de este faltante  
2 de cumplimiento de requisitos, lo hace saber, lo indica a la funcionaria, le hace saber que no  
3 puede participar en el concurso y ya el concurso se realizó y se adjudicó correctamente esa  
4 plaza a una persona que cumple absolutamente con todos los requisitos, esta es la situación  
5 que si se dio ciertamente y ya se subsano ese error por parte de Recursos Humanos.

6

7 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: Bueno, evidentemente  
8 este tema no lo vamos a poder resolver aquí, es sumamente complejo, hay temas  
9 administrativos que son de absoluto desconocimiento de nosotros como Concejo Municipal,  
10 pero sí nos debe de preocupar bastante, quisiera hacerle tres preguntas muy concretas,  
11 Alberto, porque lo que usted está diciendo es bastante serio y me preocupa un montón, porque  
12 así como usted lo está afirmando, la Administración simplemente dice investiguen a fulanito  
13 de tal y como hay una investigación lo suspendo y está fuera de la Municipalidad durante un  
14 tiempo prudente y eso no lo puedo entender, más bien usted como Contralor y Abogado,  
15 podría aclararnos si eso posible una suspensión de un funcionario de la Contraloría de  
16 Servicios cuando está siendo investigado por una investigación que la misma Administración  
17 está solicitando, es lo que le estoy entendiendo a usted, ¿Usted está realizando estas  
18 investigaciones de los procesos de selección y nombramientos de oficio o esa petición de  
19 alguna parte? ¿Alguien está solicitando o alguien se acercó a la Contraloría para denunciar  
20 irregularidades en esos procesos? es lo que me gustaría entender en primera instancia,  
21 ¿Usted como Abogado puede decir si esa investigación amerita suspensión? porque hay  
22 varios funcionarios investigados y no están suspendidos y en ese caso lo que estoy  
23 entendiendo es que la Sub Contralora no está tampoco ¿Quién quedaría en la Contraloría de  
24 Servicios en ese caso? porque lo que me preocupa es que ante la suspensión suya en la  
25 incapacidad de la Sub Contralora, estamos quedando con un servicio como ese que es vital  
26 para las denuncias de los usuarios sin nadie, por supuesto que la explicación más amplia  
27 debería venir de la Alcaldía, pero sí quisiera aprovechar el espacio que usted tiene acá para  
28 poder aclarar esos puntos.

29

30 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, indica: Quisiera hacer un montón

1 de preguntas, pero la denuncia que usted está haciendo, es muy grave, entonces yo más  
2 bien, lo que quiero es regalarle mi tiempo, mis cinco minutos para que termine de contarnos  
3 ¿Cómo está eso ahí? porque quisiera saber más todavía de lo que quedó pendiente.

4 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena Vista, también le  
5 cede sus cinco minutos de uso de la palabra al señor Alberto Blanco Vega.

6

7 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, le cede el uso  
8 de la palabra al señor Alberto Blanco Vega indicándoles que cuenta también con el tiempo del  
9 Regidor Luis Fernando Porras Vargas, de la Sindica Mayela Rojas y de ser necesario también  
10 con los cinco minutos de ella.-

11

12 El señor Alberto Blanco Vega, Contralor Municipal expresa: Respondiendo las consultas  
13 puntuales de don Luis Fernando Solís, ¿Que sí se elevó a la Alcaldía estas situaciones y qué  
14 respuesta recibí? Correcto, elevé varias cosas a la Alcaldía Municipal, como por ejemplo la  
15 Sub Contraloría de Servicios estando incapacitada, se recibió un correo electrónico por parte  
16 Departamento de Servicios Generales, haciendo la advertencia de que los funcionarios en  
17 periodo de incapacidad o de vacaciones no pueden tener equipo en sus casas de habitación,  
18 como la computadora de la oficina y el teléfono celular asignado a esa persona, en este  
19 momento existe un teléfono celular asignado a la persona Sub Contralora de Servicios, que  
20 es donde atienden las denuncias vía WhatsApp o por llamada telefónica a ese teléfono celular,  
21 al estar la compañera incapacitada y recibir la Contraloría de Servicios el correo con la  
22 advertencia por parte del Departamento de Servicios Generales, se hizo un correo electrónico  
23 al Alcaldía Municipal con copia a los asistentes de la Alcaldía para que se le solicitara a la  
24 persona Sub Contralora de Servicios, que devolviera este equipo, incluyendo el teléfono  
25 celular, porque se en la oficina, pero la Alcaldía hizo caso omiso y no respondió nada ¿Qué  
26 es lo que sucede? interpose una denuncia en el Departamento de Salud Ocupacional y ante  
27 el Concejo Municipal por acoso laboral en contra de la señora Alcaldesa, entonces ¿Qué es  
28 lo que sucede? cualquier solicitud que hiciera la iba a ignorar. Entró en la variación  
29 presupuestaria, dinero para suplencias, para contratar a una persona como Sub Contralor de  
30 servicios en la ausencia de la señora Joyce Murillo, le llevo la requisición de personal firmada

1 con el visto bueno de Recursos Humanos una asistente se la llevó a la señora Alcaldesa y  
2 simple y sencillamente dijo no la voy a firmar ¿Por qué? Porque yo tenía que estar solo en la  
3 Contraloría de Servicios, no se nombró a nadie, se mandó por correo electrónico y tampoco  
4 se respondió, la ubicación de la Contraloría de Servicios, que es un tema que doña Vanessa  
5 ha tocado en infinidad de sesiones ya tenemos un recurso de amparo que le dio curso la Sala  
6 Constitucional y vence el día de mañana, me lo trasladaron a mí como Contralor de Servicio  
7 y ahora no lo puedo responder porque me bloquearon todos los accesos, inclusive por orden  
8 de la señora Alcaldesa antes de salir yo de la Municipalidad me estaban notificando y ya no  
9 tenía accesos, tenía todo bloqueado, entonces ahí está ese recurso de amparo que le dio  
10 curso en la Sala Constitucional, hay tiempo mañana de responderlo porque no se ha querido  
11 por parte de la Administración, insistiendo oficios de la Dirección General, del Departamento  
12 de Salud Ocupacional y del Departamento de Servicios Generales el traslado de la Contraloría  
13 de Servicios a la primera planta, la señora Alcaldesa adujo en la sesión anterior que era que  
14 eso lo tenían todavía en estudio, no ya tenía los oficios desde el 19 de diciembre del año 2023  
15 y después dijo que era que no había un ingeniero, no se necesita un ingeniero porque no hay  
16 que hacer ninguna remodelación simple y sencillamente pasar el mobiliario para la oficina que  
17 se decida por parte de la Administración, pero ahora estamos en un proceso legal en la sala  
18 Constitucional, también por falta de respuesta a esta solicitud, entonces, para responderle  
19 también a don Luis Fernando, estos tres temas, lo del informe elaborado hoy, empecé a  
20 laborarlo, de aquí al miércoles ya lo tienen ustedes, junto con todas las pruebas documentales,  
21 tanto de las denuncias penales como los oficios girados por parte de la Contraloría de  
22 Servicios, desde el 07 de febrero de mi reinstalación hasta el día de hoy, que fue mi  
23 suspensión, con estas dos respondo Luis Fernando, Doña Vanessa es lo de la Ley Marco de  
24 Empleo Público y la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas ¿Qué es lo que sucede?  
25 aquí le respondo un punto a Diana, la Contraloría de Servicios según la Ley 9158 del Sistema  
26 Nacional de Contraloría de Servicios, tiene independencia funcional como la Auditoría Interna,  
27 nosotros no nos metemos digamos o no tenemos que actuar solamente porque nos llega una  
28 denuncia, sino que también podemos actuar de oficio, sin embargo, esta investigación se abrió  
29 como lo dije al inicio, por tres denuncias que se recibieron de tres funcionarios municipales  
30 distintos que estaban denunciando el concurso interno que sacó el Departamento de



1 Recursos Humanos, esto no fue una actuación de oficio, sino por tres denuncias que se  
2 recibieron por parte de tres funcionarios de departamento distintos de esta Corporación  
3 Municipal. Las suspensiones de funcionarios es un tema muy amplio, vamos a ver, para  
4 ampliar uno de los puntos. cuando se hicieron las contrataciones de los abogados y esto lo  
5 fui a testificar en la Fiscalía y lo testifiqué en órganos del debido proceso que se abrieron  
6 cuando se contrataron los abogados externos por orden de la Alcaldía Municipal y  
7 acogiéndome al deber de obediencia, se habló con los órganos externos, con los abogados  
8 externos que se contrataron y se les pusieron las cartas sobre la mesa ¿En qué sentido? la  
9 intención de la Alcaldía es despedir a los funcionarios independientemente del resultado del  
10 órgano y ya hay una denuncia en la Fiscalía por este tema, porque lastimosamente yo fui el  
11 que tuve que hablar con estos abogados, incluso con una contratación irregular que se  
12 denunció ante este Concejo Municipal y que también se judicializo esa contratación me  
13 quieren achacar, incluso aquí habla algo de que actuaciones que me quieren achacar a mí,  
14 porque se quisieron achacar a la Alcaldesa Municipal que se generaron y se direccionar en  
15 contra a la señora Alcaldesa como esa contratación irregular ¿Por qué razón se contrató  
16 irregularmente a esa abogada? porque la señora Alcaldesa, a como diera lugar, no quería  
17 tener a la compañera Dixie Amores en la Municipalidad, entonces, como no había capacidad  
18 del departamento de Servicios Jurídicos en redactar un recurso de casación para tener el  
19 mayor tiempo posible a la compañera Dixie fuera de la Municipalidad, había que contratar un  
20 abogado externo para que hiciera ese recurso ¿Qué sucedía? con una contratación de  
21 emergencia tardábamos una semana o quince días en SICOP y teníamos tres o cinco días  
22 para presentar el recurso, entonces se nos vencía el plazo, entonces, ¿Qué fue lo que dijo la  
23 Administración? contrátela y después vemos a ver cómo le pagamos y eso fue lo que sucedió,  
24 esa es la famosa contratación irregular de la que se habla públicamente de que ya se  
25 judicializado y así fue como se a la abogada, contrátela y después vemos a ver cómo le  
26 pagamos. Doña Diana también la última pregunta suya, la Sub Contralora termina la  
27 incapacidad el día de hoy, ya mañana se tiene que presentar entonces quedó fantástico el  
28 suspenderme el día de hoy para dejarle el camino libre a la otra persona que me sustituyera,  
29 porque incluso existe una denuncia por acoso laboral con conocimiento de la señora Alcaldesa  
30 en mi contra por parte de la Sub Contralora, donde me denuncia por acoso laboral con quince

1 minutos que tenía yo de haberme reinstalado el Tribunal en la Municipalidad, por ahí es como  
2 se están manejando y moviendo las situaciones. El comentario que hizo la señora Alcaldesa  
3 del nombramiento de una funcionaria que Recursos Humanos omitió humanamente o  
4 involuntariamente un error, no fue por unos meses, por poquitos meses como se está dando  
5 a entender, fue por más de un año y eso en derecho se llama un nombramiento ilegal y por  
6 esa razón es que hoy el ex alcalde no está aquí por un nombramiento ilegal, entonces no fue  
7 un error involuntario o humano que Recursos Humanos se percató, no, Recursos Humanos  
8 se percató cuando puse la denuncia penal en la Fiscalía de Probidad por nombramiento ilegal,  
9 en ese momento el Departamento de Recursos Humanos actuó y notificó a la compañera para  
10 sacarla de la plaza en la que estaba por más de un año nombrada, entonces no fue un error  
11 como se está queriendo hacer ver, se percató por la denuncia penal puesta por mí en contra  
12 de eso y se llama nombramiento ilegal, para terminar con doña Vanessa por la Ley de  
13 Fortalecimiento de Finanzas Públicas y la Ley Marco de Empleo Público y Disposiciones de  
14 la Contraloría General de la República, que fue uno de los puntos que se tocó en el recurso  
15 de revocatoria que presenté en contra del Concurso 03- 2024, las disposiciones de la  
16 Contraloría General de la República y estas leyes indican que usted no puede hacer  
17 recalificaciones de plazas hasta que entre en un presupuesto ordinario ¿Por qué? porque ya  
18 en el Presupuesto Ordinario 2024 se presupuestó el dinero en la línea de sueldos para cargos  
19 fijos de la Administración ¿Qué fue lo que sucedió? en un tiempo récord, porque nunca ha  
20 sucedido en cuestión de menos de una semana, la Administración manda a recalificar una  
21 plaza de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que era una plaza de operativo, y manda a  
22 calificarla a una plaza de administrativo municipal y la sacan a concurso, la Dirección de  
23 Hacienda y la Jefatura de Presupuesto hacen la advertencia bajo oficio, que también se los  
24 voy a pasar donde le dicen Alcaldía, Recursos Humanos por esta ley, esta ley y esta  
25 disposición de la Contraloría General de la República no se pueden hacer recalificaciones, sin  
26 embargo, la Administración y supongo que Recursos Humanos hacen caso omiso a ese oficio  
27 de la Dirección de Hacienda, de la Jefatura de Presupuesto, recalificar la plaza y no solo eso,  
28 la sacan a concurso, entonces eso era otro motivo que se planteó en el recurso que les voy a  
29 pasar a ustedes, que se presentó ante Recursos Humanos y ante la Alcaldía, y que tampoco  
30 Luis Fernando se ha recibido respuesta y eso fue antes de Semana Santa, tampoco se ha

1 recibido respuesta ni se va a recibir por lo menos yo no la recibí, no sé cómo irá a manejar  
2 ahora la Administración que voy a estar suspendido, como indico por tres meses de mi puesto  
3 en la Contraloría de Servicios.

4

5

#### ARTÍCULO X.

6

#### LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.–

7

8

- Informe de Regidor Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Comisión Municipal de Correspondencia.-

9

10

11 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-013-2024**, emitido por la Regidora  
12 Ashley Tatiana Brenes Alvarado, el cual se detalla a continuación:

13

14

29 de marzo 2024

15

16 Al ser las 14:00 horas con la presencia de la regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado.

17 Ausentes: Juan Diego González Picado, José Pablo Rodríguez Rodríguez.

18 Se inicia sesión: 2:00 pm

19

20 **Artículo 1.** Se recibe documento oficio CCDRSC-055-2024 del Comité Cantonal de Deportes  
21 y Recreación de San Carlos con solicitud de presupuesto para vuelta a Costa Rica 2024. **SE**  
22 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración**  
23 **Municipal para analizar si se encuentra en sus posibilidades legales y financieras**  
24 **apoyar la solicitud.**

25

26 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0037-2024 del Auditor Interno de la Municipalidad de  
27 San Carlos, Fernando Chaves Peralta con informe sobre gestión anual de la Dirección de la  
28 Auditoría Interna -año 2023 Informe MSCCM-AI-002-2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
29 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
30 **Administración para su análisis y recomendación.**

1

2 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0442-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
3 aprobación del Procedimiento “Gestión de Riegos”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
5 **Administración para su análisis y recomendación**

6

7 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0017-2024 de la abogada Alejandra Bustamante  
8 con condiciones y especificaciones técnicas en proceso de denuncia por presunto acoso  
9 laboral contra la Alcaldía Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
10 **ACORDAR: Con base en el oficio MSCAM-ALCM-0017-2024 de la Asesoría Legal del**  
11 **Concejo Municipal remitiendo condiciones y especificaciones técnicas en proceso de**  
12 **denuncia por aparente acoso laboral contra la Alcaldía Municipal, se determina solicitar**  
13 **y autorizar a la señora Ana Patricia Solís Rojas en su condición de Secretaría del**  
14 **Concejo Municipal, para que realice los trámites administrativos correspondientes para**  
15 **llevar a cabo el proceso de contratación para atender denuncia por aparente acoso**  
16 **laboral contra Alcaldía Municipal. Considerando lo anterior, se aclara que, la**  
17 **responsabilidad de aprobación y aceptación del producto o servicio final de esta**  
18 **contratación, será única y exclusivamente del Concejo Municipal y que la señora Ana**  
19 **Patricia Solís Rojas, tendrá únicamente la función de tramitadora para llevar a cabo el**  
20 **proceso de licitación antes indicado.**

21

22 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-0522-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
23 aprobación del Procedimiento “Rechazo del objeto de compra” .**SE RECOMIENDA AL**  
24 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
25 **Administración para su análisis y recomendación**

26

27 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0525-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
28 aprobación del Procedimiento “Modificaciones al pliego de condiciones”. **SE RECOMIENDA**  
29 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno**  
30 **y Administración para su análisis y recomendación**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0524-2024 de la Alcaldía Municipal con Solicitud de aprobación del Procedimiento “Rescisión y Resolución Contractual”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

**Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0523-2024 de la Alcaldía Municipal con Solicitud de aprobación del Procedimiento “Orden de Inicio de un Contrato”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

**Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0446-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación del Procedimiento “Trámite de Denuncias”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación**

**Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0526-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación del Procedimiento “Visitas Previas”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación**

**Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0528-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación del Procedimiento “Apertura de ofertas”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación**

**Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-0548-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación del Procedimiento “Eliminación Documental”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación**

1 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-0547-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de  
2 aprobación del Procedimiento “Evaluación Documental”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
3 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
4 **Administración para su análisis y recomendación.**

5  
6 **Artículo 14.** Se recibe oficio MSC-AM-0546-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de  
7 aprobación del Procedimiento “Ordenación Documental”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
8 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
9 **Administración para su análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSC-AM-0545-2024 de Alcaldía Municipal con Solicitud de  
12 aprobación del Procedimiento Clasificación Documental”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
14 **Administración para su análisis y recomendación.**

15

16 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-0544-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de  
17 aprobación del Procedimiento “Normalización Documental”. **SE RECOMIENDA AL**  
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
19 **Administración para su análisis y recomendación.**

20

21 **Artículo 17.** Se recibe oficio MSC-AM-0543-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de  
22 aprobación del Procedimiento “Préstamo de Información”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
23 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
24 **Administración para su análisis y recomendación.**

25

26 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSC-AM-0542-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de  
27 aprobación del Procedimiento “Remate de Chatarra”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
29 **Administración para su análisis y recomendación**

30

1 **Artículo 19.** Se recibe oficio MSC-AM-0541-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de  
2 aprobación del Procedimiento “Plaqueo de Activos”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
3 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
4 **Administración para su análisis y recomendación.**

5  
6 **Artículo 20.** Se recibe oficio MSC-AM-0540-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de  
7 aprobación del Procedimiento “Baja de Activos Fijos Tangibles en la Institución”. **SE**  
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
9 **Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

10

11 **Termina 14:30 horas**

12

13 **Nota:** Al ser las 18:34 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, se retira  
14 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Álvaro Ignacio Esquivel  
15 Castro.

16

17 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, indica: La  
18 mayoría de puntos en este informe, prácticamente del cinco en adelante, es con relación a  
19 manuales que se adecuando para la nueva ley de contratación, son procesos y se está  
20 solicitando ser trasladados a la Comisión Permanente, Gobierno y Administración para su  
21 análisis y recomendación. Con respecto al artículo cuatro, es un proceso que ya habíamos  
22 realizado anteriormente y lo que se está solicitando es autorizar a la señora Ana Patricia Solís  
23 Rojas.

24

25 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa: muchas gracias por el  
26 mucho trabajo que nos están dando a un mes de salir, es parte de los oficios, vamos a ver si  
27 podemos sacar esa tarea, porque si tenemos todavía unos temas pendientes en la comisión,  
28 nos vamos a reunir esta semana para ver si los podemos sacar porque son bastantes  
29 procedimientos, pero vi que son procedimientos relativamente sencillos de revisar, me hubiera  
30 gustado más bien ver otros procedimientos que me creo son de mayor, que no sé la palabra

1 correcta, pero mayor valor o relevancia para para el Concejo Municipal, pero creo que  
2 podemos sacar esta esta tarea. Quería consultar y dejar ahí la consulta para todos los  
3 compañeros, porque a mí sí me parece adecuado que cada uno de las comisiones, porque  
4 estamos empezando mes, debería de generar un último informe, pienso yo, dejando si hay  
5 tareas pendientes, tal vez si no hay tareas pendientes no pasa nada, pero sí me parecería  
6 importante porque en la Comisión de Gobierno y Administración, particularmente donde van  
7 todos estos oficios, no sé si vamos a salir con todo y podríamos dejar un informe para el  
8 Concejo entrante, pero no sé si en la misma situación que está ocurriendo en otras  
9 comisiones, dejar ese espacio para que no hagan lo mismo que hicieron con nosotros, que  
10 uno entra aquí y no recibe información de ningún tipo, que hay pendiente en comisiones,  
11 entonces si dejar un informe aparte de los que nosotros cada uno tiene que dejar acá de el  
12 informe de labores que nos piden las autoridades.

13

14 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, expresa:  
15 Efectivamente son bastantes temas que se le pasarían a la Comisión, sería importante tal vez  
16 que puedan llamar a los departamentos de Proveeduría y Control interno para que puedan  
17 también ampliar un poco más el tema y darle seguimiento lo más antes posible, de igual forma  
18 concuerdo con la compañera Diana de que como coordinadores de las diferentes comisiones  
19 ya sean especiales o permanentes cada uno de los miembros de las comisiones podamos  
20 dejar un informe para los compañeros de entrantes y que no se queden oficios por ahí  
21 rezagados como fue en el 2020, que por ejemplo en la Comisión de Cultura quedaron por ahí  
22 algunos pendientes, eso podemos conversarlo más adelante y también dejarlo como comisión  
23 para el Gobierno entrante. Así mismo, al no haber más comentarios u objeciones con respecto  
24 al informe presentado, lo da por suficientemente discutido y somete a votación las  
25 recomendaciones de acuerdo que se plantean en el mismo, quedando la votación de todos  
26 los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

27

28 **ACUERDO N° 03.-**

29



1 Trasladar a la Administración Municipal oficio CCDRSC-055-2024 del Comité Cantonal de  
2 Deportes y Recreación de San Carlos con solicitud de presupuesto para vuelta ciclística a  
3 Costa Rica 2024, para que analice si se encuentra en sus posibilidades legales y financieras  
4 apoyar la solicitud. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 **ACUERDO N° 04.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
9 recomendación, oficio MSCCM-AI-0037-2024 del Auditor Interno de la Municipalidad de San  
10 Carlos, Fernando Chaves Peralta con informe sobre gestión anual de la Dirección de la  
11 Auditoría Interna -año 2023 Informe MSCCM-AI-002-2024. **Votación unánime. ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N° 05.-**

15 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
16 recomendación, oficio MSC-AM-0442-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
17 aprobación del Procedimiento "Gestión de Riegos". **Votación unánime. ACUERDO**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N° 06.-**

21

22 Con base en el oficio MSCAM-ALCM-0017-2024 de la Asesoría Legal del Concejo Municipal  
23 remitiendo condiciones y especificaciones técnicas en proceso de denuncia por aparente  
24 acoso laboral contra la Alcaldía Municipal, se determina solicitar y autorizar a la señora Ana  
25 Patricia Solís Rojas en su condición de Secretaría del Concejo Municipal, para que realice los  
26 trámites administrativos correspondientes para llevar a cabo el proceso de contratación para  
27 atender denuncia por aparente acoso laboral contra Alcaldía Municipal. Considerando lo  
28 anterior, se aclara que, la responsabilidad de aprobación y aceptación del producto o servicio  
29 final de esta contratación, será única y exclusivamente del Concejo Municipal y que la señora  
30 Ana Patricia Solís Rojas, tendrá únicamente la función de tramitadora para llevar a cabo el

1 proceso de licitación antes indicado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 07.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
7 recomendación, oficio MSC-AM-0522-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
8 aprobación del Procedimiento “Rechazo del objeto de compra”. **Votación unánime.**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N° 08.-**

12

13 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
14 recomendación, oficio MSC-AM-0525-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
15 aprobación del Procedimiento “Modificaciones al pliego de condiciones”. **Votación unánime.**

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N° 09.-**

19

20 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
21 recomendación, oficio MSC-AM-0524-2024 de la Alcaldía Municipal con Solicitud de  
22 aprobación del Procedimiento “Rescisión y Resolución Contractual”. **Votación unánime.**

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

24

25 **ACUERDO N° 10.-**

26

27 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
28 recomendación, oficio MSC-AM-0523-2024 de la Alcaldía Municipal con Solicitud de  
29 aprobación del Procedimiento “Orden de Inicio de un Contrato”. **Votación unánime.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

1 **ACUERDO N° 11.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
4 recomendación, oficio MSC-AM-0446-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
5 aprobación del Procedimiento "Trámite de Denuncias". **Votación unánime. ACUERDO**

6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N° 12.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
11 recomendación, oficio MSC-AM-0526-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
12 aprobación del Procedimiento "Visitas Previas". **Votación unánime. ACUERDO**

13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 13.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
18 recomendación, oficio MSC-AM-0528-2024 de la Alcaldía Municipal con solicitud de  
19 aprobación del Procedimiento "Apertura de ofertas". **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 14.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
25 recomendación, oficio MSC-AM-0548-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación  
26 del Procedimiento "Eliminación Documental". **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N° 15.-**

30

1 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
2 recomendación, oficio MSC-AM-0547-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación  
3 del Procedimiento "Evaluación Documental". **Votación unánime. ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N° 16.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
9 recomendación, oficio MSC-AM-0546-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación  
10 del Procedimiento "Ordenación Documental". **Votación unánime. ACUERDO**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N° 17.-**

14

15 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
16 recomendación, oficio MSC-AM-0545-2024 de Alcaldía Municipal con Solicitud de aprobación  
17 del Procedimiento Clasificación Documental". **Votación unánime. ACUERDO**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N° 18.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
23 recomendación, oficio MSC-AM-0544-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación  
24 del Procedimiento "Normalización Documental". **Votación unánime. ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

26

27 **ACUERDO N° 19.-**

28

29 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
30 recomendación, oficio MSC-AM-0543-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación

1 del Procedimiento "Préstamo de Información". **Votación unánime. ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 **ACUERDO N° 20.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
7 recomendación, oficio MSC-AM-0542-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación  
8 del Procedimiento "Remate de Chatarra". **Votación unánime. ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11 **ACUERDO N° 21.-**

12

13 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
14 recomendación, oficio MSC-AM-0541-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación  
15 del Procedimiento "Plaqueo de Activos". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO.-**

17

18 **ACUERDO N° 22.-**

19

20 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y  
21 recomendación, oficio MSC-AM-0540-2024 de Alcaldía Municipal con solicitud de aprobación  
22 del Procedimiento "Baja de Activos Fijos Tangibles en la Institución". **Votación unánime.**  
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

24

25 **ARTÍCULO XI.**

26 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-**

27

28 ➤ **Solicitud de Sesión Extraordinaria para el viernes 12 de abril 2024. -**

29

1 Se recibe oficio MSC-AM-0572-2024, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a  
2 continuación:

3

4 Se les solicita muy respetuosamente convocar a sesión extraordinaria el viernes 12 de abril  
5 de 2024 para presentar el Informe de Control Interno "Estudio Especial sobre la Gestión  
6 Operativa y Administrativa del Comité Cantonal de Deportes periodo 2021 y 2022".

7

8 Se solicita dispensa de trámite.

9

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Esa solicitud es de parte  
13 de la Alcaldía, se había destinado el año en algún presupuesto me parece que ha sido en un  
14 extraordinario, un monto específico para hacer un estudio al Comité Cantonal de Deportes,  
15 un informe este estaba a cargo del Departamento de Control Interno, la solicitud de esa sesión  
16 extraordinaria es justamente para hacer la presentación de los hallazgos del resultado de este  
17 informe al Comité Cantonal de Deportes.

18

19 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Según lo que hemos  
20 conversado, ya hay una sesión el 12 que es para ver el tema de las áreas de Salud de Ciudad  
21 Quesada, habría que colocarlo como un punto adicional, dado que ya tenemos las dos  
22 sesiones de abril extraordinarias agendas.

23

24 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, señala, así es  
25 tal como lo indica la compañera Diana, en el acta número siete se acordó dar la audiencia al  
26 Área de Salud de Ciudad Quesada para una rendición de cuentas para el viernes 12 de abril,  
27 entonces, el acuerdo que tomaríamos el día de hoy, sería añadir un punto en la agenda de  
28 esa sesión extraordinaria para ver la solicitud planteada por la alcaldesa.

29

30 **ACUERDO N°23.-**

1 Con base en el oficio MSC-AM-0572-2024, emitido por la Alcaldía Municipal, solicitando a este  
2 Concejo Municipal convocar a sesión extraordinaria para el viernes 12 de abril 2024, se  
3 determina, incluir en el orden del día la Sesión Extraordinaria convocada para el viernes 12  
4 de abril del presente año, como segundo punto a tratar:

5

- 6 • Atención Informe de Control Interno “Estudio Especial sobre la Gestión Operativa y  
7 Administrativa del Comité Cantonal de Deportes periodo 2021 y 2022”.

8

9 **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Luis Fernando Porras Vargas.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **Nota:** Al ser las 18:42 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal  
13 en ejercicio, decreta un receso de cinco minutos para realizar una consulta a la abogada del  
14 Concejo Municipal.-

15 **Nota:** Al ser las 18:44 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, se  
16 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

17

18 **Nota:** Al ser las 18:47 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal  
19 en ejercicio, retoma la sesión, contándose con todos los miembros del Concejo Municipal  
20 presentes.-

21

22 ➤ **Incumplimiento en la implementación de la NICSP 35 “Estados Financieros**  
23 **Consolidados”.-**

24

25 Se recibe oficio MSC-AM-0577-2024, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a  
26 continuación:

27

28 En atención al oficio MSCAM-H-C-031-2024 emitido por la señora Sandra Pérez Araya,  
29 jefatura ai del Departamento de Contabilidad, donde explica que debido a la falta de  
30 implementación de la NICSP 35 "Estados Financieros Consolidados" del Comité Cantonal de

1 Deportes, se infringió en marco normativo contable, es por esto que con la recomendación de  
2 la señora Pérez Araya se les solicita muy respetuosamente tomar la decisión de si seguir  
3 consolidando o no los estados financieros de esta institución con los del Comité Cantonal de  
4 Deportes.

5  
6 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Este tema como  
7 preliminar voy a hacer una un preliminar de este asunto y luego le voy a dar el espacio para  
8 que la jefa del Departamento de Contabilidad, doña Sandra Pérez, pueda explicarlo más  
9 técnicamente. La información que se me suministra como Alcaldía, como Administración, es  
10 que en el año 2009 el Concejo Municipal de aquel entonces adoptó las normas que son las  
11 NICSP, que serían las normas internacionales de contabilidad para el Sector Público, es decir,  
12 que ya se acordó en este Concejo Municipal que para la Municipalidad de San Carlos se  
13 tienen que aplicar estas normas internacionales y al menos en parte de esto es consolidar los  
14 estados financieros de la Municipalidad de San Carlos, los Estados Financieros del Comité  
15 Cantonal de Deportes. Los Estados Financieros tienen que remitirse mes a mes al Ministerio  
16 de Hacienda y también una vez al año y estos Estados financieros durante muchísimos años  
17 han estado siendo remitidos con una leyenda donde se hace la advertencia de que no se está  
18 cumpliendo con esta consolidación de Estados Financieros a falta en este caso sería de  
19 cumplimiento por parte del Comité Cantonal de Deportes, y eso significa entonces, según el  
20 oficio que nos remite Contabilidad y que hacemos de remisión Concejo Municipal, que se  
21 están incumpliendo con estas normas de contabilidad, así que esto, esto es un  
22 incumplimiento, porque el Concejo Municipal en el año 2009 acordó que debían cumplirse  
23 esas normas, sin embargo, el jefe anterior de Contabilidad indica que por muchísimo tiempo  
24 estuvo intercambiando documentación y solicitudes con el Comité Cantonal de Deportes y no  
25 se ha logrado que este comité cumpla con lo requerido, Doña Sandra va a explicar un poquito  
26 más al respecto.

27  
28 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente Municipal en ejercicio, señala que, al  
29 ser un tema relativamente amplio y no cuenta con dispensa de trámite para explicar el tema,  
30 propone trasladar el oficio presentado por la Alcaldía a la Comisión de Hacienda y



1 Presupuesto para el debido seguimiento, en la cual la compañera podrá también participar  
2 para la amplia explicación.

3

4 **ACUERDO N°24.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
7 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0577-2024, emitido por la Alcaldía  
8 Municipal, en atención al oficio MSCAM-H-C-031-2024 emitido por la señora Sandra Pérez  
9 Araya, jefatura ai del Departamento de Contabilidad, donde explica que debido a la falta de  
10 implementación de la NICSP 35 "Estados Financieros Consolidados" del Comité Cantonal de  
11 Deportes, se infringió en marco normativo contable, solicitando muy respetuosamente tomar  
12 la decisión de si seguir consolidando o no los Estados Financieros de esta institución con los  
13 del Comité Cantonal de Deportes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO. –**

15

16 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.**

17

- 18 • **Incumplimiento de la implementación de la NICSP 35 "Estados Financieros**  
19 **Consolidados" del Comité Cantonal de Deportes.**

20

21 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Vamos a abordar dos  
22 temas, nada más explicarle quizás a los ciudadanos que están conectados en el Facebook  
23 para que ellos puedan entender un poquito la dinámica, el documento que recientemente se  
24 acaba de exponer o fue trasladado a una comisión de los Regidores, es un documento que  
25 viene de Contabilidad, pasa a la Alcaldía y la Alcaldía lo hace de conocimiento al Concejo  
26 Municipal, sin embargo, este documento al hacer el traslado al Concejo, no lleva la indicación  
27 de dispensa de trámite, porque la intención no es que se debata en este momento, ni que los  
28 Regidores tomen una decisión, sino que ellos puedan estudiarlo en una comisión, la intención  
29 de la Alcaldía era explicarlo y por eso se quiso abordar previo, sin embargo, sí no trae dispensa  
30 de trámite la normativa dice que no se puede explicar en momento. Ahora bien, ya en este

1 otro espacio que es asuntos de Alcaldía si podemos disponer de ese tiempo, por lo tanto de  
2 acuerdo a la explicación que antes di de la advertencia que hace el Departamento de  
3 Contabilidad de que el Comité Cantonal de Deportes está incumpliendo con las normativas  
4 de contabilidad, las normativas internacionales y que eso hace que la Municipalidad de San  
5 Carlos, a su vez esté incumpliendo con el Ministerio de Hacienda, vamos a dar el espacio a  
6 nuestra jefa del Departamento de Contabilidad, doña Sandra Pérez, para ella pueda explicar  
7 más técnica y detalladamente.

8

9 La señora Sandra Pérez Araya, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Municipalidad  
10 de San Carlos, manifiesta: El propósito de esto era informar al Concejo de ese incumplimiento  
11 en el que estamos de la NICSP 35 debido a que el Comité Cantonal no completó su  
12 implementación. El Órgano Rector Contabilidad Nacional estableció el cierre del periodo 2023  
13 para terminar con la implementación y la Municipalidad no logró en esta norma, puesto que el  
14 Comité todavía está en incumplimiento, se ha solicitado desde el 2009, como decía Doña  
15 Karol que se aprobaron las NICSP para la Municipalidad, se le informó al Comité Cantonal de  
16 esto, desde ese momento se le ha dado seguimiento a partir del 2017, se le dio aún más  
17 seguimiento, acompañamiento, acceso al sistema contable, ayuda de funcionarios  
18 municipales, se capacitaron a dos funcionarios en aquel momento y hasta ahorita el Comité  
19 Cantonal sigue igual, ha sido complejo porque se han enviado observaciones a los estados  
20 financieros a través de correos, de oficios, y aun así siguen sin establecerlos, al finalizar el  
21 periodo del 2023 atendieron algunas de las observaciones que se habían hecho, se solicita  
22 también que nos informen de cómo está el proceso de implementación, en el oficio que nos  
23 hicieron nos indican que las normas que le aplican solamente tienen tres completadas, es por  
24 eso que queríamos hacer de conocimiento y que se tome la decisión si se consolida o no  
25 para no seguir con todo este incumplimiento que mes a mes como decía doña Karol hay que  
26 estar aclarándole en las notas, que no se ha podido, que se envían oficios, que se hace todo  
27 el trámite pero no se ha tenido una respuesta, la recomendación que tenemos al menos la  
28 Administración o este departamento es que se excluya el Comité Cantonal de la consolidación  
29 de la NICSP 35 puesto que esto representa un riesgo inherente para la integridad de datos  
30 para la Municipalidad con forme al marco conceptual de la NICSP, es ya mucho tiempo, pienso

1 que no se debería extender más esto, son casi quince años o más donde el Comité ha tenido  
2 la oportunidad y no lo ha logrado a pesar de todas las observaciones y todo el seguimiento  
3 que se le ha dado, de estos quince años los últimos cinco el anterior contador ha intensificado  
4 recurso humano, material, económico y el Comité no ha querido cumplir con esto, entonces  
5 lo que pretendemos es que se tome una decisión si continuar este proceso o excluir al Comité  
6 para que podamos cumplir al 100% o sino exigir al Comité que se tenga que entregar como  
7 debe ser.

8

9 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Creo que de todas maneras  
10 como eso se va a ver en la Comisión de Hacienda, las consultas y los detalles, ya propiamente  
11 todo lo que se está manifestando, que deben haber mucho más que eso, lo vamos a ver ahí,  
12 nosotros vamos a esperar a que la Secretaría mande el acuerdo, vamos a tratar de ver si  
13 podemos verlo ojalá esta misma semana Sandra para que estén ahí listos y nos manden la  
14 información para poderla leer, como para decir algo sobre el tema creo que es muy delicado  
15 lo que nos está diciendo, creo que es una obligación, el Comité de Deportes es un organismo  
16 que forma parte de la estructura total de la Municipalidad y tiene obligaciones que tenga  
17 una autonomía, digámoslo así, por porque la ley le permite, no lo exime a que no cumpla con  
18 normas como estas, tiene que cumplirlas, me parece como ilógico que hayan pasado tantos  
19 años y que se continuó exactamente en el mismo proceso y tiene que en algún momento  
20 reventar en un problema como el que se está viviendo, también hay que ver, no sé, no me  
21 queda claro nada más de que usted dijo que el Comité Cantonal no quiere, a veces pienso  
22 que puede ser que más bien por alguna razón no puede, no entiendo por qué, pero debería,  
23 o sea, debería tener los recursos o la Municipalidad debe darle los recursos necesarios para  
24 que el Comité Cantonal pueda cumplir y tener esas normas obligatorias al día. Pero de todas  
25 maneras lo vamos a ver en detalle, para ver no solamente qué es lo que se puede hacer de  
26 forma inmediata de manera que la Municipalidad salga de la mejor manera con la presentación  
27 que le obliga, pero también las recomendaciones que sean necesarias para que se pueda  
28 solventar, eso puede continuar de la manera en que está definitivamente.

29

30 ➤ **Entrega de útiles escolares por parte de la Dirección Social.-**

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, informa a los síndicos, que doña  
2 Pilar Porras, la encargada de la Dirección Social, les hace el comunicado que la entrega a los  
3 útiles escolares está programada para el viernes 05 de abril a las 02:00 de la tarde,  
4 solicitándole a los síndicos que retiren en la fecha establecida, ya que no cuentan con tanto  
5 espacio para almacenaje de mismos.

6

7 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, Manifiesta: Que dicha que la  
8 Municipalidad va hacer esa acción de colaboración con tantos niños que necesitan y familias  
9 que necesitan de este recurso, sin embargo, sí quiero dejar claro, esto tiene que retomarse y  
10 tienen que buscarle una solución, porque de pasaron los cuatro años de nosotros, creo que  
11 fue una de las primeras mociones que puse en este Concejo de que esto se modificará y hay  
12 formas, existen las formas porque investigamos y vimos, el mismo Director de Hacienda hizo  
13 las recomendaciones de cómo es que tienen que presentarse con antelación para que esos  
14 útiles, uniformes y todo lo que se entrega, se entregue antes de que inicien las lecciones y  
15 que estos niños que necesitan todos esos insumos entren en igualdad de condiciones con los  
16 demás, pienso y he creído que eso es hasta bueno, digamos hasta psicológicamente, porque  
17 no es lo mismo que ellos entren, no tengan uniformes y los cuadernos porque no los tienen,  
18 porque no tienen los recursos y haya que esperarse meses a que la Municipalidad se los  
19 entregue, al final muy bueno o sea, la parte buena de todo esto es que la Municipalidad  
20 siempre colabora, pero considero y vuelvo a reiterar, de que la Administración tiene que  
21 resolver eso, tiene que resolver de manera que se pueda entregar en el mes de febrero  
22 cuando los niños van a ingresar, pero la noticia de que ya van a entregar los uniformes, que  
23 dicha y pues felicitar a la Municipalidad que una vez más colabora con toda esa necesidad y  
24 ojalá que podamos resolverlo en adelante para que haya esa igualdad que creo que es justa  
25 para los niños principalmente.

26

27 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia,  
28 indica: Voy a hablar a título personal, sin embargo, veo que hay otros compañeros que están  
29 en la misma condición mía. Me alegro, como dice don Luis Fernando, que al fin llegaran los  
30 útiles, pero lamentablemente a estas alturas ya es bien tarde. Ya a como dio lugar los padres

1 de familia compraron y probablemente servirán para el año entrante, lo que sí sucede es que  
2 deberíamos de mantener un poquito el orden y la cordura de cómo funcionan las cosas del  
3 aparato municipal, como síndicos municipales retiramos los uniformes y cuadernos y nosotros  
4 le entregamos una formulita que debe llenar cada o cada padre de familia que recibe el  
5 servicio de útiles escolares y eso debe ser entregado al Departamento Social, para nadie es  
6 un secreto que exactamente es un mes nosotros nos estamos retirando, entonces no me  
7 parece que sea lo correcto que los síndicos de este periodo recibamos esos escolares, esos  
8 son útiles deben recibirlos los nuevos síndicos que tendrán el lapso de tiempo para hacer  
9 entrega de esa documentación, como debe ser, y no una responsabilidad que va a quedar a  
10 medias, en el caso mío, siempre hemos trabajado con todo el Concejo de Distrito, los  
11 Concejales se llevan una parte, los Síndicos repartimos otra y luego tenemos todo ese  
12 transcurso de tiempo para poder recabar información y poder presentarla debidamente, esta  
13 no es la forma correcta para mi concepto, no creo que sea lo correcto que nosotros el viernes  
14 05 estemos retirando, que no vamos a poder entregar y entregar esos documentos a tiempo  
15 antes de retirarnos el 01 de mayo, nosotros ya nos vamos, creo que esto debería revalorarse  
16 parte de la Administración y que el nuevo Concejo Municipal y los nuevos Síndicos hagan el  
17 trabajo que les corresponde a partir de ese momento, por lo menos de mi parte, lo veo así, mi  
18 última reunión con mi Concejo, la tengo esta semana, cierro libros y entrego libros a la  
19 Auditoría y se cierra nuestro período, entonces por favor solicito que se haga un análisis  
20 pertinente y que se dé una nueva fecha para que en realidad sería muy poco 22 días, no creo  
21 que no se puedan tener guardados en el Departamento Social para que sean entregados a  
22 los nuevos Síndicos.

23

24 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena Vista, señala: De  
25 mi parte no estoy de acuerdo con mi compañera Xinia, creo que nosotros tenemos que salir  
26 de frente con nuestro trabajo y si tenemos que ir a trabajar y dar el último trabajo y entregarlo  
27 a cada escuela de mi parte, yo sí voy a entregar con mi Concejo Distrito a la escuela, creo  
28 que nosotros hemos estado cuatro años aquí luchando, trabajando y creo que el deber de  
29 nosotros es terminar el 29 de abril, que es cuando termina nuestro trabajo, de mi parte que  
30 siga como siga y nosotros vamos a ir a entregar, los que queremos seguir trabajando aquí

1 estamos a la orden para que nos entregue el viernes las becas.

2

3 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, informa que la Alcaldía no  
4 presentará más temas.

5

6 ➤ **Consultas varias para la Alcaldía Municipal.**

7

8 El señor Aurelio Valenciano Alpízar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, indica: Doña  
9 Karol nosotros de parte de Monterrey y con el proyecto del BID (Banco Interamericano de  
10 Desarrollo) tenemos serias dudas y preguntas ahora que salió el Ministro, ahora todo se fue  
11 atrás y no sabemos ni cuándo, si estaba para iniciar en mayo en Pital y esas partes, hoy  
12 pregunta ahí en la Unidad Técnica y ni siquiera le responden los correos que manda la  
13 arquitecta Alejandra, entonces esos proyectos como van a quedar ¿Que vamos a hacer? no  
14 sé si hay que presentar alguna moción para que los que vengan o en el tiempo que nos queda  
15 nosotros hacer algo para que esa plata del BID no se pierda, de esos proyectos que estaban  
16 para las municipalidades, tienen muchos años de estar, cuando menos que yo he sido  
17 presidente de la Asociación y los ocho años de estar acá he estado detrás de ese dinero del  
18 BID para la ruta más importante de Monterrey, donde baja todo el turismo, donde pasa todos  
19 los trabajadores todos los días y tenemos el camino que ahora se le hecho un poco la  
20 niveladora, pero realmente es súper importante el asfalto para ese camino, quería saber,  
21 ¿Que sabe usted? con la entrada de este nuevo Ministro, ¿Qué se puede hacer? para que  
22 esos dineros ojalá este año podamos darle fin a esa ruta que está con el BID.

23

24 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital, expresa: Doña  
25 Karol es el mismo tema de don Aurelio, habíamos dicho que en diciembre se iniciaba la ruta  
26 Pital-Venecia con el proyecto del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) mucha gente está  
27 esperando el proyecto, entonces quisiera que nos dé una respuesta antes de que se vaya  
28 para poder este también nosotros dejar un informe como Concejo de Distrito.

29

30 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Doña Karol lo mío era de las

1 consultas que le había hecho anteriormente, había quedado pendiente el tema del camino del  
2 Plomo, para ¿Cuándo era que iba a quedar ya por recibido oficialmente el camino ya ha  
3 finalizado? porque se había trazado por unas modificaciones que tenían que hacer, lo que  
4 quería era ver si ya a esta altura eso se había recibido y en qué estado está.

5

6 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buenavista: indica: Doña  
7 Karol, quería hacer una consulta, fíjese que hoy fui por donde ese señor, por donde era los  
8 parqueos, andaba buscando a un señor de por aquí se me olvidó el nombre y resulta que vi  
9 donde antes había muchos carros, vi vacío y pregunté ¿Qué estaba pasando? me dijeron que  
10 era la señora Alcaldesa había dado una orden que ningún funcionario podía parquear un carro  
11 ahí y que era prohibido, quisiera preguntarle ¿Por qué y si es cierto? porque creo que la única  
12 manera y donde guardan ellos los carros es ahí por varios años y ahora se les quita el derecho  
13 y entendí que a un funcionario con un carro municipal le hicieron un parte, entonces si me  
14 gustaría, la verdad que en venir de defensa de ese montón de muchachos, que lo que vienen  
15 a esta Muni es a trabajar y el único lugar donde ellos guardan son los carros ahí, me gustaría  
16 una explicación y si se puede arreglar esto porque realmente eres el único sitio donde ellos  
17 guardan los carros.

18

19 La señora Maria Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, expresa: Doña Karol la vez pasada y  
20 le había preguntado sobre el asfalto o el arreglo de la calle de la entrada de Yuca Gamonales  
21 - San Martín, y usted me mencionó que en cualquier momento se mandaba arreglar esa calle,  
22 fue lo único que ha quedado ahí, un poco como a la deriva, porque no se ha arreglado y esa  
23 calle es pequeña, no es extensa y, está totalmente en malas condiciones, quisiera saber si  
24 hay posibilidad por lo menos de hacerle algo ahí, aunque sea un maquillaje a esa calle.

25

26 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Doña Maria Luisa,  
27 ciertamente en diferentes momentos ha solicitado que por favor se revise, se atienda esta  
28 calle de sus vecinos en Gamonales de calle Yuca y le he hecho saber que por supuesto que  
29 sí, que tenemos toda la intención, le comento doña María Luisa para este momento que ya  
30 estamos primero de abril aún no ha recibido la Municipalidad de San Carlos el primer depósito

1 o ningún depósito de la Ley 8114, y eso nos limita para poder disponer de recursos y poder  
2 generar atenciones como esta que está en la lista de lo que es necesario atender acá en el  
3 distrito de Ciudad Quesada, pero así para muchísimos otros distritos, estamos a la espera de  
4 recibir fondos, recordar también que lo propuesto en este Ordinario 2024 por parte de la  
5 Administración, el mismo Concejo Municipal disminuyó los fondos para atención de caminos  
6 de más de 100 millones, los eliminó y eso también limita, yo les expliqué en diferentes  
7 sesiones durante todo el año pasado la importancia de los fondos administrativos, porque nos  
8 permite trabajar en los primeros meses, sobre todo en el verano, en los diferentes distritos, y  
9 cuando esos fondos se reducen, como sucedió en el 2023 con el Ordinario y sucedió en este  
10 Ordinario de 2024 por parte del Concejo Municipal, que disminuyen los fondos y lo que  
11 propone la Administración lo trasladan a otros rubros nos limitan justamente para darle una  
12 respuesta positiva a las comunidades, como en este caso de Calle Yuca y otros lugares. Con  
13 respecto a los Síndicos, tanto en Monterrey como de Pital el hecho de que cambiara el Ministro  
14 ya Casa Presidencial hizo inmediatamente el nombramiento del siguiente Ministro del  
15 Ministerio de Obras Públicas y todo sigue funcionando, así que como se ha explicado  
16 muchísimas sesiones atrás y muchísimas reuniones y ustedes tienen el conocimiento, esos  
17 son paquetes del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que van avanzando, se logró  
18 entre finales del 2022 y 2023 que se hiciera el sector de Pital, El Palmar de Pital, en  
19 colaboración de El MOPT, la Municipalidad de San Carlos y con los fondos del BID, el aporte  
20 de Recope, luego se pasó a un siguiente paquete y se atendió Esquipulas en el orden existiría  
21 la siguiente atención que es para Venecia y lo que sí sucede con el proyecto que está  
22 formulado para Monterrey es que el MOPT hizo de conocimiento a la Municipalidad de San  
23 Carlos que se requería un mayor aporte de contenido económico por parte de la Municipalidad  
24 bastante significativo que en aquel momento don Pablo Jiménez se hizo el análisis y la revisión  
25 y dijo bueno, no tenemos, no contamos con ese contenido económico, sin embargo, habría  
26 que volver a reformular para tratar de buscar estos recursos, este aporte por parte de la  
27 Municipalidad, porque es más longitud, en este caso el proyecto para Monterrey y se requiere  
28 un aporte muchísimo mayor por parte de la Municipalidad de San Carlos así lo refirió el MOPT.  
29 Con respecto a don Luis Fernando Solís con la consulta del Camino del Plomo para esta  
30 semana vuelva a consultar don Luis Fernando para poderle confirmar a don Emilio Quesada



1 que está con la Jefatura Interina del Departamento Unidad Técnica, si ya se concluyó en  
2 recibir este camino de acuerdo a todas las mediciones y estudios que él está realizando,  
3 entonces con mucho gusto le estaré informando. Con respecto a la consulta que hace la  
4 Síndica Doña Mayela, ella se está refiriendo al sector conocido como canchas de tenis que  
5 queda en Ciudad Quesada, detrás de la Casa Cural, es un sector donde desde tiempo atrás  
6 no puedo precisar la fecha, se ha observado que se ha estado utilizando como un sector de  
7 parqueo, recordemos que parte de lo que hemos venido realizando en esta Administración es  
8 recuperación de los espacios públicos, desde inicios del año 2023 giré la orden para que esta  
9 propiedad que corresponde a cancha de tenis, así está registrada en el Registro de la  
10 Propiedad, así está indicado el destino de esta propiedad tuviese su malla perimetral, así que  
11 mucho se avanzó, también se delimitó el sector de los puentes por asuntos de seguridad, pero  
12 sí se hizo una delimitación importante con mallas, sin embargo, no se terminó el proceso, lo  
13 cierto es que también se recibieron denuncias en la Municipalidad de que ese espacio estaba  
14 siendo utilizado por algunas personas para lucrar, para hacer cobros de espacio para parqueo.  
15 Adicionalmente a esto, de acuerdo a las visitas y las inspecciones, resulta y sucede que detrás  
16 de una de esas instalaciones de canchas de tenis son dos edificios importantes, bastante  
17 amplios detrás de uno de ellos, que queda al lado izquierdo de ese sector había una estructura  
18 de un aparente este garaje o cochera donde vecinos cercanos a la propia guardaban  
19 vehículos privados, así que comenzamos con un proceso para retomar este espacio público,  
20 para ordenarlo y además también recibimos la denuncia antes de Semana Santa de que  
21 alguien desconocemos quien habrá sido hizo una remoción de tierra en ese sector o sea,  
22 ingresó a la propiedad, removieron tierra y desramaron árboles, se hizo la inspección, la visita  
23 y entonces continuamos con este proceso de terminar de cercar esta propiedad, por lo tanto,  
24 en este trabajo ha intervenido la Policía Municipal, el Departamento de Control Interno y el  
25 Departamento de Catastro, el Departamento de Jurídicos y ya logramos que este de manera  
26 organizada y ordenada el sector izquierdo de cancha de tenis, ya no se encuentra ningún  
27 vehículo privado en este lugar y no se encuentra ninguna persona haciendo cobro indebido  
28 por el uso de un espacio que es municipal, nos encontramos en el proceso de ordenar hacia  
29 el siguiente sector donde está la otra instalación, la otra edificación de cancha de tenis y  
30 próximamente quizás el otro lunes podemos ampliar este informe, nos hemos venido

1 preocupando por las reiteradas denuncias de que alguna persona o algunas personas se  
2 instalan en ese sector y le cobran a las personas por ubicar su vehículo. Doña Mayela hace  
3 una afirmación de que yo dije que ningún funcionario podía parquear un carro ahí, eso no lo  
4 he dicho yo, también dice doña Mayela que a un funcionario con un carro municipal le hicieron  
5 un parte, desconozco que esto haya sucedido, hoy me reportaron que habían personas ajenas  
6 a la Municipalidad de San Carlos, que hoy tenían el portón cerrado de este portón que es de  
7 acceso directo y que inclusive llegó un carro municipal y que no le permitieron ingresar, por lo  
8 tanto hoy se presentó el Departamento de Jurídicos para hacer un levantamiento, un acta  
9 notarial y ya tendríamos los resultados de esta gestión en los próximos días, así que estamos  
10 abocados a ponerle orden a ese sector y por supuesto, evitar que hayan personas que se  
11 estén aprovechando de un bien municipal, que es un bien de todos los sancarleños y que  
12 están sacando algún beneficio o provecho económico privado, haciendo un cobro indebido de  
13 un espacio que es un espacio que en este momento está dedicado para el deporte,  
14 específicamente cancha de tenis.

15

16 El señor Aurelio Valenciano Alpízar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, manifiesta:  
17 Doña Karol yo hablé con Pablo cuando estaba antes de la incapacidad y tengo un documento  
18 no sé si es de él o dónde me lo enviaron, donde era que había otro camino aquí en San Carlos  
19 y lo tenían que quitar, creo que era de Ciudad Quesada, ahorita no recuerdo el nombre, pero  
20 sí me explicó que había el camino de la Comarca, el de Monterrey y que había otro, había  
21 que eliminar uno, ellos eliminaron uno y no sé si era con la Junta Vial que tomaron una decisión  
22 y entonces ya había posibilidades de que el camino del Alto con ayuda de la Municipalidad  
23 claro, igual que se hacen con todos los demás, se pudiera seguir con lo que es del BID, eso  
24 me explicó Pablo, pero habría que ver si fue así como él me lo dijo a mí o es diferente a lo  
25 que usted conoce, pero eso fue lo que Pablo me dijo, no sé si era San Ramón o algo aquí por  
26 el lado Cedral que llegaba a La Palmera, algo así, era un camino de esos y me dijo hay que  
27 quitar uno para que el de ustedes haya más posibilidades, pero no sé si eso está así, si tengo  
28 el documento de eso en la Secretaría del Concejo.

29

30 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buenavista, indica: Doña

1 Karol me voy a dar la tarea de investigar al funcionario que le cobraron el parte supuestamente  
2 y si es así, como dice, que cobra mil colores, creo que debería más bien estar fiscalizando  
3 ¿Quién es el que está cobrando los mil colones? para que le hagan una un proceso a la  
4 persona que hace eso y la verdad que ojalá le puedan abrir las puertas a la funcionarios, ya  
5 que ellos vienen a trabajar casi todo el día aquí y no tener donde guardar sus carros es una  
6 injusticia pienso yo, y ojalá tome en cuenta eso y le dé un seguimiento al que cobra, si él es  
7 el que está haciendo el daño, mejor es quitar ese daño y darle chance a ellos, voy a ver quién  
8 es el carro municipal que hicieron un parte, eso sí me lo dijeron y ahorita me pasaron un  
9 mensaje, eso que usted está diciéndole que cobra mil colones, me pasaron un mensaje que  
10 si cobra mil colones, que se le ponga atrás de ese señor, pero lee el espacio a ellos.

11

12 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Doña Mariela, yo no  
13 dije el monto, pero usted está refiriendo que son mil colones, eso lo está aportando como dato  
14 usted, vamos a considerar ese dato también, sin embargo, que quedé claro que eso lo está  
15 aportando usted, lo cierto del caso es que si hay denuncias de que alguna persona o algunas  
16 personas de carácter privado han estado cobrando porque vehículos se estacioné en ese  
17 sector y es lo que estamos ordenando. En relación a que usted dice que hay un vehículo  
18 municipal y que se le hizo un parte, entonces si tiene la información muchísimo gusto la hace  
19 llegar y podemos revisar cuál es la situación. Lo otro es que en relación a ese terreno y al  
20 terreno que forma parte de este mismo plano, pero queda después del puente que también  
21 está cerrado con malla al lado derecho es parte de lo mismo de cancha de tenis al lado  
22 izquierdo tenemos otro terreno cerrado con malla que está con destino Feria del Agricultor, si  
23 bien recuerdan, también ahí se hacía una feria de agricultores de ciertos años atrás, lo cierto  
24 del caso es que aquí a lo interno de la Municipalidad, han habido propuestas iniciales que se  
25 deben trabajar un poquito más, donde se ha pensado de parte de algunos grupos organizados  
26 acá de funcionarios que el Sindicato o la Asociación de Empleados pudieran hacer un  
27 convenio con la Administración para administrar esos espacios públicos y que pudieran ser  
28 de uso de los funcionarios, eso es algo que puede revisarse, valorarse y que tiene que  
29 establecerse por escrito, entonces así está el tema, vamos a seguir avanzando con los  
30 diferentes departamentos que antes mencioné de Catastro, Legal, Policía Municipal, inclusive

1 también o lo omití, el Departamento de Servicios Públicos participa en esta recuperación de  
2 los espacios porque es el encargado justamente de instalar las mallas perimetrales, así que  
3 estaremos trabajando con esos equipos en los siguientes días y brindando un informe más  
4 amplio próximamente.

5 **ARTÍCULO XII.**

6 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

7 ➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Venado.-**

8

9 Se recibe informe MSCCM-CDM-0001-2024 emitido por el señor Miguel Ángel Vega Cruz,  
10 Síndico Propietario del Distrito de Venado, el cual se detalla a continuación:

11

12 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos  
13 del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones realizadas  
14 por el Concejo Distrito de Venado durante el mes de febrero del presente año, realizado en la  
15 Sesión extraordinaria celebrada el 20 de MARZO del 2024, en la oficina del concejo de distrito  
16 contiguo al salón comunal, mediante Artículo N.º 4 Acuerdo No 1, Acta ordinaria N°177 ,2024,  
17 mismas que se detallan a continuación:

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

<b>COMITÉ DE RANCHO REDONDO</b>			
<b>RUTA: 210-1153</b>			
<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
PRESIDENTE	OMAR RAMIREZ ARIAS	2-0441-0571	8825-4135
SECRETARIA	XENIA VEGA ORDONEZ	2-0531-0676	8915-1379
TESORERO	YODEBETH ARAYA VEGA	2-0820-0887	7051-1603
FISCAL 1	RAQUEL ARAYA VEGA	2-0756-0569	8908-7953
VOCAL 1	AARON RAMIREZ DIAZ	2-0744-0010	8575-9278
VOCAL 2	WILLIAM ARAYA VILLALOBOS	2-0459-0167	8671-0499
VOCAL 3			

COMITÉ DE CAMINOS LA TROCHA			
RUTA: 210-182			
PUESTO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
PRESIDENTE	VICTOR SOLIS JIMENEZ	5-0142-0825	8825-7577
SECRETARIA	GRISSEL ARAYA QUESADA	2-0582-0909	8789-3641
TESORERO	RONAL MATARRITA AGUILAR	5-0263-0771	8728-4301
FISCAL 1	KARLIZA RUIZ ARTAVIA	2-0740-0720	6131-5510
VOCAL 1	EDUARDO PEREZ CONEJO	5-0190-0482	8392-2287
VOCAL 2	JOSE ANGEL ALVARADO PEREZ	5-0189-0307	8311-0132

**SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

### ARTÍCULO XIII.

#### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

#### ➤ Nombramientos en comisión:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A la señora Hellen Chaves Zamora, Síndica del Distrito de Cutris, quien asiste a reunión hoy lunes 01 de abril del 2024 en la comunidad de Boca de Arenal con miembros de la comunidad de Bellavista de Cutris, a partir de 03:00 p.m. a 05:30 p.m. temas a tratar, mejoras de caminos y asuntos varios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

### ARTÍCULO XIV.

#### INFORMES DE COMISIÓN. –

Para esta sesión no se presentaron informes de comisión para ser atendidos por el Concejo Municipal.-

### ARTÍCULO XV.

#### MOCIONES. –

1 Para esta sesión no se presentaron mociones por parte de los miembros del Concejo  
2 Municipal.-

3 **ARTÍCULO XVI.**

4 **ATENCIÓN PROYECTO DE LEY. –**

5  
6 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N°23.229 “LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES**  
7 **NACIONALES Y MUNICIPALES”.-**

8  
9 La Presidente Municipal Ashley Tatiana Brenes Alvarado, somete para análisis y  
10 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos  
11 los Regidores para su debido conocimiento.

12  
13 **ACUERDO N°25.-**

14  
15 Rechazar el Proyecto de Ley, Expediente No. 23.229 “LEY PARA UNIFICAR LAS  
16 ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES”. **Votación unánime. ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18  
19 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**  
20 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

21  
22  
23  
24 **Ashley Tatiana Brenes Alvarado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

25 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

26 -----